

INFORME

DEL CONSEJO DE LA FAO

131º período de sesiones
Roma, 20 a 25 de noviembre de 2006



CONSEJO
(desde el 31 de enero de 2006)

Presidente Independiente del Consejo: Mohammad Saeid Noori Naeini

Alemania ¹	Egipto ³	México ²
Angola ¹	El Salvador ³	Nigeria ³
Arabia Saudita ³	Emiratos Árabes Unidos ²	Omán ²
Argelia ²	Eritrea ²	Países Bajos ²
Armenia ¹	Eslovenia ²	Pakistán ³
Australia ³	Estados Unidos de América ²	Panamá ³
Bangladesh ¹	Filipinas ¹	Perú ¹
Bolivia ²	Francia ³	Reino Unido ³
Brasil ²	India ³	República de Corea ¹
Cabo Verde ²	Indonesia ²	Rumania ¹
Camerún ^{2,4}	Irán (República Islámica del) ¹	Suecia ³
Canadá ²	Italia ³	Tailandia ¹
Chile ¹	Japón ³	Trinidad y Tabago ²
China ¹	Líbano ³	Uganda ¹
Congo ¹	Madagascar ³	Zambia ³
Côte d'Ivoire ³	Malí ²	
Cuba ²	Malta ²	

¹ Mandato hasta el 31 de diciembre de 2006.

² Mandato hasta la finalización del 34º período de sesiones de la Conferencia, noviembre de 2007.

³ Mandato hasta el 31 de diciembre de 2008.

⁴ Sustituyó a la República Democrática del Congo hasta noviembre de 2007.

CONSEJO
(a partir del 1º de enero de 2007)

Presidente Independiente del Consejo: Mohammad Saeid Noori Naeini

Alemania ³	Eritrea ¹	Moldova ³
Arabia Saudita ²	Eslovenia ¹	Nigeria ²
Argelia ¹	Estados Unidos de América ¹	Omán ¹
Australia ²	Etiopía ³	Países Bajos ¹
Bangladesh ³	Francia ²	Pakistán ²
Bolivia ¹	Gabón ³	Panamá ³
Brasil ¹	India ²	Reino Unido ²
Cabo Verde ¹	Indonesia ²	República de Corea ³
Camerún ^{1,4}	Irán (República Islámica del) ³	Sudáfrica ³
Canadá ¹	Italia ²	Suecia ²
Côte d'Ivoire ²	Japón ³	Tailandia ³
Cuba ¹	Líbano ²	Trinidad y Tabago ¹
Chile ³	Madagascar ²	Ucrania ³
China ³	Malasia ³	Uruguay ³
Egipto ²	Malí ¹	Zambia ²
El Salvador ²	Malta ¹	
Emiratos Árabes Unidos ¹	México ¹	

¹ Mandato hasta la finalización del 34º período de sesiones de la Conferencia, noviembre de 2007.

² Mandato hasta el 31 de diciembre de 2008.

³ Mandato hasta la finalización del 35º período de sesiones de la Conferencia, noviembre de 2009.

⁴ Sustituyó a la República Democrática del Congo hasta noviembre de 2007.

INFORME

DEL CONSEJO DE LA FAO

131º período de sesiones
Roma, 20 a 25 de noviembre de 2006

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni sobre su estado de desarrollo, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ISBN 978-92- 5- 305613-2

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en esta publicación para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en esta publicación para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdirección de Gestión de las Publicaciones de la Dirección de Información de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org.

© FAO 2006

Índice

	Párrafos
INTRODUCCIÓN – CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO	1 - 6
APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO	3 - 4
ELECCIÓN DE TRES VICEPRESIDENTES Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE REDACCIÓN	5 - 6
SITUACIÓN MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN	7 - 21
EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN	7 - 13
INFORME DEL 32º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CSA) (ROMA, 30 DE OCTUBRE-4 DE NOVIEMBRE)	15 - 21
ASUNTOS DEL PROGRAMA Y ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	22 - 73
INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 2004-05	22 - 29
INFORMES DE LAS REUNIONES CONJUNTAS DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y EL COMITÉ DE FINANZAS (MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2006)	30 - 39
<i>PLP revisado para 2006-2007</i>	30 - 34
<i>Economías y eficacia en el ejercicio del gobierno</i>	35
<i>Otros asuntos planteados en los informes</i>	36 - 39
INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES 95º (MAYO DE 2006) Y 96º (SEPTIEMBRE DE 2006) DEL COMITÉ DEL PROGRAMA	40 - 45
INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES 112º (FEBRERO DE 2006), 113º (MAYO DE 2006), 114º (JUNIO DE 2006), 115º (SEPTIEMBRE DE 2006) Y 116º (OCTUBRE DE 2006) DEL COMITÉ DE FINANZAS	46 - 61
<i>Cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2004-05</i>	46 - 48
<i>Medidas para aliviar las dificultades de la Organización en cuanto a disponibilidad de liquidez</i>	49 - 50
<i>Estado de las cuotas de 2006</i>	51 - 55
<i>Ejecución del presupuesto en 2004-05</i>	56 - 57
<i>Otros asuntos planteados en los informes</i>	58 - 61

APLICACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA CONFERENCIA Y PROPUESTAS DEL DIRECTOR GENERAL	62 - 67
PROGRESOS EN LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO	68 - 73
ACTIVIDADES DE LA FAO Y EL PMA	74 - 93
RESULTADOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL (CIRADR) Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA FAO AL RESPECTO (PORTO ALEGRE, BRASIL, 7-10 DE MARZO DE 2006)	74 - 78
NOVEDADES EN EL PLANO INTERNACIONAL RELATIVAS A LA GESTIÓN DE PLAGUICIDAS	79 - 86
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS	87 - 93
<i>Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre las actividades del PMA en 2005</i>	87 - 90
<i>Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA</i>	91 - 93
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS	94 - 104
INFORME DEL 80° PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS (ROMA, 2-3 DE OCTUBRE DE 2006)	94 - 101
<i>Estatutos revisados de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO)</i> <i>(Resolución 1/I31)</i>	95
<i>Simplificación de las normas relativas a la composición de los Comités abiertos del Consejo de la FAO (Proyecto de Resolución para la Conferencia)</i>	96 - 97
<i>Representación de la región del Cercano Oriente en el Comité de Finanzas</i>	98
<i>Acceso por parte de los Miembros a los informes de la Oficina del Inspector General</i>	99
<i>Situación personal de los funcionarios a efectos del cobro de prestaciones</i>	100
<i>Otros asuntos</i>	101
OTROS ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS	102 - 104
<i>Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO</i>	102
<i>Solicitudes de ingreso en la Organización</i>	103 - 104
OTROS ASUNTOS	105 - 115
CALENDARIO PARA 2007-08 DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y DE OTRAS REUNIONES IMPORTANTES DE LA FAO	105 - 106
HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS SRES. FRANÇOIS DAUPHIN Y RAFFAELE SUPPA, ANTIGUOS FUNCIONARIOS DE LA FAO	107 - 108
INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL	109 - 113
AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES	114 - 115

APÉNDICES

- A** Programa para el 131º período de sesiones del Consejo
- B** Lista de Delegados y Observadores
- C** Lista de documentos
- D** Escala de sueldos netos para el personal de servicios generales de las organizaciones del sistema de las naciones unidas con sede en roma (al 1º de noviembre de 2005) (euros por año)
- E** Calendario provisional para 2007-2008 de los períodos de sesiones de los órganos rectores y otros órganos de la FAO, el FIDA y el PMA

**EN EL TEXTO SE HAN SUBRAYADO LOS VERBOS QUE SE REFIEREN A
LAS DECISIONES, DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO**

INTRODUCCIÓN – CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

1. El 131º período de sesiones del Consejo se celebró en Roma del 20 al 25 de noviembre de 2006 presidido por Mohammad Saeid Noori Naeini, Presidente Independiente del Consejo.
2. El Director General pronunció una declaración introductoria.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO¹

3. El Consejo tomó nota de la Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea y aprobó el programa y el calendario del período de sesiones. El Programa figura en el *Apéndice A* del presente informe.
4. El Consejo acogió con agrado la participación de la Federación de Rusia por primera vez como miembro de pleno derecho de la Organización.

ELECCIÓN DE TRES VICEPRESIDENTES Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE REDACCIÓN²

5. El Consejo eligió tres Vicepresidentes para su período de sesiones: Michael Tabong Kima (Camerún), Guntram Freiherr Von Schenck (Alemania) y Hassan Abi Akar (Líbano).
6. El Consejo eligió a Zohrab V. Malek (Armenia) como Presidente del Comité de Redacción, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Angola, Armenia, Australia, Bangladesh, Brasil, Camerún³, Canadá, Egipto, Filipinas, Francia, Italia, Japón, Omán, Países Bajos, Perú, y Suecia.

¹ CL 131/I-Rev.1; CL 131/INF/1; CL 131/INF/6; CL 131/PV/1; CL 131/PV/11.

² CL 131/PV/1; CL 131/PV/11.

³ Se sustituyó Camerún por Côte d'Ivoire tras la primera reunión del Comité del Programa.

SITUACIÓN MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN⁴

7. El Consejo expresó aprecio por el documento CL 131/2 y coincidió en líneas generales con la descripción de la situación mundial de la agricultura y la alimentación que en él se hacía. Muchos miembros proporcionaron también información adicional sobre la situación de la alimentación, la agricultura y la seguridad alimentaria en sus respectivos países.
8. El Consejo manifestó su preocupación por los insuficientes progresos hechos hacia la consecución del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir a la mitad el número de personas subnutridas para 2015 a más tardar. Por otra parte, observó que se estaban haciendo ciertos progresos respecto del logro del primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), consistente en reducir a la mitad el porcentaje de personas subnutridas para esa misma fecha. El Consejo observó asimismo las grandes diferencias de los resultados en todo el mundo, ya que en algunos países se estaban haciendo considerables avances en la reducción del hambre, mientras que en otros varios la situación se había estancado o incluso había empeorado. El Consejo subrayó la urgente necesidad de acelerar el ritmo de reducción del hambre en todo el mundo y de ampliar las esferas en las que se estaban haciendo progresos para que pudiera alcanzarse el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. El Consejo tomó nota también con suma preocupación del gran número de emergencias alimentarias en todo el mundo.
9. El Consejo reconoció la función central de la reducción del hambre con objeto de alcanzar los demás ODM y la necesidad de ejecutar programas claramente orientados para garantizar el acceso a los alimentos de los grupos más vulnerables y más afectados por la inseguridad alimentaria a fin de realizar progresos más rápidos hacia la consecución de las metas relativas a la reducción del hambre y la pobreza, así como de los demás ODM.
10. El Consejo hizo hincapié en las serias repercusiones negativas de numerosos conflictos armados, que agravaban la inseguridad alimentaria crónica. Tomó nota igualmente de la función decisiva de los factores climáticos en la génesis de muchas emergencias alimentarias y situaciones de inseguridad alimentaria crónica, así como de la creciente preocupación por los posibles efectos adversos del cambio climático en el mundo. El Consejo se refirió también con profunda preocupación a los efectos trágicos y devastadores del VIH/SIDA en numerosos países en desarrollo y a sus severas repercusiones negativas en la seguridad alimentaria.
11. El Consejo tomó nota de la reciente contracción de los mercados internacionales de muchos productos básicos, incluidos determinados alimentos básicos. Asimismo tomó nota con preocupación de los efectos negativos del aumento de los precios en el costo total de las importaciones de alimentos, especialmente para los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), en los que se estaban registrando ya saldos negativos cada vez mayores de la balanza de comercio agrícola.
12. El Consejo destacó el papel crucial de la agricultura y el desarrollo rural con objeto de lograr reducciones sostenidas de la subnutrición y la pobreza, especialmente en los países con niveles más altos de inseguridad alimentaria. En particular, subrayó la importancia de prestar especial atención a las necesidades de los pequeños agricultores y destacó que el aumento de las inversiones en la agricultura y el desarrollo rural era crucial para obtener buenos resultados. El Consejo señaló la importancia de que los gobiernos incrementaran los niveles de recursos propios destinados a la agricultura y el desarrollo rural en el plano nacional y de que se ampliaran las corrientes de asistencia externa dirigidas al sector, especialmente a los países afectados por una

⁴ CL 131/2; CL 131/PV/1; CL 131/PV/2; CL 131/PV/11.

mayor inseguridad alimentaria. En este contexto, el Consejo puso de relieve los múltiples retos y oportunidades que presentaba la bioenergía, que debían analizarse en mayor detalle.

13. El Consejo observó la importancia del comercio internacional de productos agrícolas para promover el crecimiento y la seguridad alimentaria y exhortó a que se reanudaran rápidamente las negociaciones en el contexto de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con vistas a alcanzar un acuerdo justo y equilibrado. Varios miembros señalaron que las negociaciones sobre la agricultura en el marco de la OMC debían contribuir a i) incrementar considerablemente el acceso a los mercados y ii) eliminar las subvenciones que distorsionaban el comercio y afectaban de manera negativa a las exportaciones. Varios miembros hicieron hincapié también en la función esencial de la FAO con miras a ayudar a los países en desarrollo prestándoles asistencia técnica y asistencia para fortalecer su capacidad respecto del comercio y las negociaciones comerciales.

14. El Consejo hizo referencia a los efectos adversos de las enfermedades transfronterizas de los animales, en particular la gripe aviar, en el aumento de la producción pecuaria mundial, en la seguridad alimentaria y en los medios de subsistencia de los pequeños agricultores. A este respecto, elogió a la FAO por el importante papel que desempeñaba de forma constante en el plano internacional en la lucha efectiva contra la gripe aviar.

INFORME DEL 32º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CSA) (ROMA, 30 DE OCTUBRE-4 DE NOVIEMBRE)⁵

15. El Consejo refrendó unánimemente el informe del 32º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). Manifestó sus elogios a la Secretaría por la organización y la celebración del Foro Especial, el cual dio lugar a la expresión de muchos puntos de vista interesantes sobre la situación del hambre y de la pobreza en el mundo, y planteó su preocupación acerca de la falta de progresos hacia la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Aunque algunos Miembros pidieron la institucionalización del Foro Especial; otros señalaron que no eran favorables a una propuesta de tales características. Muchos Miembros solicitaron que se debatieran en el siguiente período de sesiones del CSA opciones para la continuación del compromiso de las distintas partes interesadas en años futuros.

16. El Consejo tomó nota con satisfacción del progreso constante registrado con respecto a la Alianza Internacional Contra el Hambre (AICH) y dio la bienvenida a las propuestas de que dicha Alianza pasara a autofinanciarse en medida creciente en el futuro mediante la movilización de nuevos recursos, reconociendo que la FAO seguía teniendo una importante función catalizadora que desempeñar y que deberían emprenderse iniciativas para fortalecer el diálogo y la creación de redes con otras plataformas existentes también a nivel regional y mundial.

17. El Consejo reconoció que la “Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025” constituía un esfuerzo para promover el éxito de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

18. El Consejo observó que en los debates del CSA se habían planteado nuevas cuestiones que eran objeto de intenso debate a nivel internacional, tales como los biocombustibles, la biodiversidad agrícola, el cambio climático, así como el uso de la expresión “bienes públicos mundiales”.

19. El Consejo también tomó nota de que varios países instaban a una rápida ejecución de las Directrices Voluntarias sobre el Derecho a la Alimentación a fin de apoyar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, pero hizo hincapié en la naturaleza voluntaria de las Directrices.

⁵ CL 131/6; CL 131/PV/2; CL 131/PV/11.

20. Muchos Miembros pidieron a la Secretaría que incorporara las Directrices Voluntarias al eje central de su programa de trabajo, pero otros se opusieron a esta idea.
21. Muchos Miembros invitaron a la FAO a incrementar sus esfuerzos por coordinarse con otras organizaciones de las Naciones Unidas y a cooperar con las mismas, especialmente con las organizaciones hermanas ubicadas en Roma.

ASUNTOS DEL PROGRAMA Y ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 2004-05⁶

22. El Comité acogió con satisfacción el documento conciso y de mayor concreción y señaló que en el Informe sobre la Ejecución del Programa (PIR) 2004-05 se habían tenido debidamente en cuenta las orientaciones proporcionadas anteriormente por los Miembros. En particular, apreció el modo claro en que se informaba de los logros, incluida la integración de la información relativa a las dimensiones regionales y a los recursos extrapresupuestarios en el contexto de los programas.

23. El Consejo recordó que el PIR era un importante instrumento de rendición de cuentas, tanto respecto de la utilización de los recursos como de la realización de los productos en un determinado bienio. Tomó nota de la reducción de la fragmentación programática, como quedaba demostrado por el número sustancialmente reducido de productos bienales planificados en comparación con el bienio precedente, y alentó a la Secretaría a que prosiguiera en este esfuerzo, para contribuir así a lograr una mayor eficiencia y eficacia, y adoptó un planteamiento estratégico que condujera al establecimiento de prioridades mejor entradas. El Consejo reconoció asimismo que una evaluación de los resultados y los efectos de los programas había quedado atendida por la autoevaluación y por las evaluaciones programáticas y temáticas independientes.

24. El Consejo refrendó y examinó a fondo las peticiones formuladas por los Comités del Programa y de Finanzas para mejorar ulteriormente la presentación de informes sobre la ejecución del programa en el siguiente PIR, a saber:

- la articulación de los logros de los programas o de la ausencia de los mismos, en el contexto de los efectos previstos y esperados, incluyendo más análisis cuantitativos de los productos realizados y los resultados de las autoevaluaciones;
- un análisis más detallado de la contribución de los proyectos del PCT a los sectores comprendidos en el mandato de la FAO, incluidos su papel catalizador general y su relación con los programas de la FAO, en particular por medio del apoyo a la creación de capacidad, así como información sobre las dimensiones regionales;
- la inclusión de la contribución hecha por la colaboración con los asociados, en particular los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma;
- una presentación más clara de las dimensiones regionales.

25. El Consejo observó con satisfacción que la ejecución general en el marco del Programa Ordinario había incluido la utilización plena de los recursos presupuestarios. Tomó nota de los logros obtenidos en el bienio así como de los progresos realizados en cuanto a los ahorros por eficiencia y la cobertura de determinados idiomas. El Consejo recordó que el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo de la FAO ofrecía un marco para incorporar las cuestiones de género en las entidades programáticas y los proyectos de la FAO, que todas las entidades programáticas planificaban sus aportaciones al Plan a nivel de productos, y que se presentaba a la Conferencia un informe aparte sobre la ejecución bienal.

26. Si bien observó la mejora del equilibrio entre hombres y mujeres y de la representación geográfica equitativa entre el personal de la Organización, el Consejo alentó a la Secretaría a que siguiera adoptando medidas concretas con vistas a corregir el desequilibrio entre los sexos en las categorías profesional y superiores del personal y a abordar las preocupaciones en relación con la variación de las horquillas deseables de representación geográfica. Se señaló, sin embargo, que la Secretaría debería continuar empleando expertos teniendo en cuenta principalmente su competencia.

⁶ C 2007/8; CL 131/PV/5; CL 131/PV/6; CL 131/PV/11.

27. Muchos miembros recordaron la importancia fundamental del Programa de Cooperación Técnica, y pidieron a la Secretaría que mantuviera la asignación presupuestaria y acelerara la realización. A este respecto, pidieron a la Secretaría que presentara propuestas para reforzar las actividades de cooperación técnica de la Organización.

28. El Consejo recibió aclaraciones respecto de la iniciación de los procesos de consulta a los múltiples interesados con vistas a la elaboración de directrices voluntarias sobre bosques plantados y protección contra incendios. La Secretaría subrayó el carácter voluntario de estas directrices. Algunos Miembros indicaron que la FAO no había recibido el mandato de elaborar instrumentos jurídicamente vinculantes en estos sectores. Se explicó que esta labor se había iniciado a petición de los países y las partes interesadas en varios de los comités técnicos de la Organización. Se tomó nota de que esta labor estaba en curso y se señalaría a la atención del Comité Forestal en su 18º período de sesiones en marzo de 2007.

29. El Consejo refrendó el documento para su transmisión a la Conferencia, teniendo en cuenta las observaciones indicadas.

INFORMES DE LAS REUNIONES CONJUNTAS DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y EL COMITÉ DE FINANZAS (MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2006)⁷

PLP revisado para 2006-2007⁸

30. El Consejo reconoció que, de conformidad con el párrafo 2 de la parte dispositiva de la Resolución 7/2005 de la Conferencia sobre las consignaciones presupuestarias para el bienio en curso, en la Reunión Conjunta de mayo de 2006 se habían abordado las propuestas incluidas en el *PLP revisado para 2006-2007*. Tomó nota de que se había examinado el mismo documento en los períodos de sesiones separados de los Comités, de conformidad con sus mandatos respectivos.

31. El Consejo se declaró satisfecho de que los Comités hubiesen aprobado por consenso el PLP revisado, proporcionando con ello la base para la ejecución del Programa de Labores en el bienio en curso. Algunos Miembros observaron que, con posterioridad a este refrendo, había sido posible una apreciación más completa del alcance de los costos no presupuestados que debía afrontar la Organización (véase el Tema 8 del programa), lo que conllevaría inevitablemente otros ajustes en las actividades planificadas. El Consejo pidió al Comité de Finanzas que examinara, en su período de sesiones de mayo de 2007, tales costos no presupuestados y que le presentara un informe sobre los resultados correspondientes.

32. El Consejo recordó que la aprobación por parte de los Comités estaba también basada en una orientación para potenciar algunas esferas como, por ejemplo, el control financiero interno y determinados programas prioritarios. El Consejo también observó que estos elementos se habían incorporado en el documento CL 131/18 presentado en el Tema 9: “Aplicación de las Decisiones de la Conferencia y Nuevas Propuestas del Director General”.

33. Observando la orientación proporcionada por el Comité del Programa en su período de sesiones de mayo de 2006, muchos miembros pidieron que se diera mayor visibilidad programática y organizativa a la labor sobre desarrollo sostenible y reforma y desarrollo agrarios, y lamentaron su orientación de que el Director General hallara posibles ahorros en los programas sobre promoción y comunicaciones.

34. El Consejo ratificó la recomendación de la Reunión Conjunta de mayo de 2006, a la que también se había llegado en los respectivos períodos de sesiones del Comité del Programa y del Comité de Finanzas, en el sentido de aplazar la elaboración del Plan a Plazo Medio 2008-13, considerando también el resultado de las negociaciones sobre el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Esperaba con interés que en la

⁷ CL 131/13; CL 131/14; CL 131/PV/3; CL 131/PV/11.

⁸ CL 131/PV/3; CL 131/PV/11.

Evaluación externa independiente de la FAO (EEI) se hicieran propuestas sobre el ámbito y la modalidad de presentación del siguiente Plan a Plazo Medio, así como de otros documentos principales sobre políticas de la Organización.

Economías y eficacia en el ejercicio del gobierno⁹

35. El Consejo ratificó la recomendación formulada por la Reunión Conjunta en mayo de 2006 en el sentido de que debía continuarse la programación consecutiva de los períodos de sesiones del CPPB y el COAG, dado que el mecanismo había resultado satisfactorio y que no se realizarían mayores ahorros por eficiencia fusionando los dos Comités. El Consejo también se declaró conforme con la recomendación de que se podían seguir estudiando mecanismos alternativos a la luz del resultado de la Evaluación externa independiente. El Consejo se dio por enterado del llamamiento formulado por un Miembro para que los Comités del Programa y de Finanzas examinaran los posibles ahorros en los costos de los grupos intergubernamentales sobre productos básicos que quedaban bajo los auspicios del CPPB.

Otros asuntos planteados en los informes¹⁰

36. El Consejo tomó nota de que en la Reunión Conjunta de mayo de 2006 se habían examinado también posibles opciones para mejorar los procedimientos de planificación y presupuestación en la FAO, y consideró que las opiniones preliminares expresadas sobre estas opciones constituirían una aportación útil para la Evaluación externa independiente.

37. El Consejo reconoció además que en la Reunión Conjunta de septiembre de 2006 se habían examinado opciones para la financiación del resultado de la encuesta sobre el sueldo del personal de Servicios Generales (Tema 8). Ratificó la recomendación unánime de que las contribuciones de la Federación de Rusia al Programa de Labores 2006-07, por un importe de 7,5 millones de dólares EE.UU., se consideraran excepcionalmente ingresos varios y se utilizaran para financiar en parte el imprevisto y no presupuestado aumento de sueldos de la categoría de Servicios Generales. El Consejo apoyó la recomendación de los Comités de que el costo restante de 6,4 millones de dólares EE.UU. se imputara a la Cuenta Especial de Reserva, excepción hecha de dos Miembros que reafirmaron su oposición expresada en la Reunión Conjunta. El Consejo señaló que esperaba con interés que el Comité de Finanzas presentara separadamente propuestas sobre la posible reposición de la Cuenta Especial de Reserva, tomando nota de la oposición a ello por parte de dos Miembros.

38. Recordando la importancia de fortalecer la cooperación entre las organizaciones de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación con sede en Roma, el Consejo expresó la esperanza de que en la Reunión Conjunta de mayo de 2007 se examinara un documento que había de preparar la Secretaría, en el que se explorara la medida en que una colaboración más estrecha y más amplia en el trabajo de apoyo administrativo y de tramitación podría conducir a ahorros por eficiencia globales en este terreno como objetivo a plazo medio. El Consejo se mostró de acuerdo respecto de la necesidad señalada de que los Miembros plantearan esta cuestión en los demás organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, según procediera.

39. El Consejo refrendó los informes de las Reuniones Conjuntas, teniendo en cuenta las observaciones indicadas.

INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES 95º (MAYO DE 2006) Y 96º (SEPTIEMBRE DE 2006) DEL COMITÉ DEL PROGRAMA¹¹

40. El Consejo reconoció que, además de debatir en su período de sesiones de septiembre el Informe sobre la ejecución del programa (PIR) 2004-05 y el documento CL 131/18 (examinados

⁹ CL 131/PV/3; CL 131/PV/11.

¹⁰ CL 131/PV/3; CL 131/PV/11.

¹¹ CL 131/11; CL 131/12; CL 131/PV/3; CL 131/PV/11.

aparte en los temas 5 y 9, respectivamente), el Comité del Programa había llevado a cabo principalmente un examen en profundidad, en su período de sesiones de mayo, de las propuestas que figuraban en el PLP revisado 2006-07. Con arreglo a la práctica establecida, el Comité también había abordado con cierto detenimiento en ambos períodos de sesiones los informes de evaluación disponibles.

41. El Consejo tomó nota de las observaciones pormenorizadas formuladas por el Comité del Programa sobre el PLP revisado 2006-07. Valoró positivamente la atención prestada por el Comité a los programas y recursos extrapresupuestarios. Indicó que aguardaba con interés las orientaciones de la Evaluación externa independiente (EEI) sobre el suministro de dicha información en futuros documentos de planificación, haciendo hincapié en la necesidad de que éstos fuesen concisos.

42. Por lo que respecta a la cuestión de la evaluación, el Consejo tomó nota de las observaciones formuladas por el Comité en relación con los importantes informes de evaluación y las respuestas de la Administración en los cuatro ámbitos siguientes: asociaciones y alianzas, TeleFood, el objetivo estratégico D2 (conservación, rehabilitación y desarrollo de los entornos expuestos a mayores riesgos) y la campaña de 2003-05 contra la langosta del desierto (observando que esta última evaluación tenía carácter multilateral, por lo que su alcance supera el simple marco de la labor de la FAO).

43. El Consejo observó que el Comité esperaba recibir, en su siguiente período de sesiones, una respuesta más amplia de la Administración en relación con las evaluaciones de TeleFood y la campaña contra la langosta del desierto. Dichas respuestas abordarían con mayor profundidad las cuestiones y recomendaciones de las respectivas evaluaciones así como las consideraciones formuladas en los debates del Comité. Varios miembros recordaron que apreciaban las valiosas contribuciones de los proyectos de TeleFood para dar satisfacción a las necesidades de los grupos vulnerables.

44. El Consejo tomó nota de las recomendaciones formuladas por el Comité de Programa, incluida la necesidad de mantener la capacidad suficiente para hacer frente a la amenaza de la langosta del desierto, en el plano tanto mundial como nacional. El Consejo expresó asimismo la necesidad de mantener un diálogo continuo entre las Partes, en el que participen también los donantes, sobre las medidas necesarias para mejorar la eficacia de las futuras campañas de control y gestión de lucha contra la langosta del desierto.

45. El Consejo refrendó los informes del Comité del Programa, teniendo en cuenta las observaciones indicadas anteriormente.

INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES 112° (FEBRERO DE 2006), 113° (MAYO DE 2006), 114° (JUNIO DE 2006), 115° (SEPTIEMBRE DE 2006) Y 116° (OCTUBRE DE 2006) DEL COMITÉ DE FINANZAS¹²

Cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2004-05¹³

46. El Consejo observó con satisfacción que el Auditor Externo había emitido un dictamen sin reservas sobre las cuentas comprobadas de la FAO correspondientes al bienio 2004-05. Con referencia al Informe del Auditor Externo sobre los resultados de la auditoría, el Consejo señaló que la Organización había tomado medidas en cuanto a la mayoría de las recomendaciones y que presentaría un informe al Comité de Finanzas en su siguiente período de sesiones sobre el grado de ejecución de todas las recomendaciones. Solicitó a la FAO que lleve a la práctica todas las recomendaciones contenidas en el informe del Auditor Externo.

¹² CL 131/7; CL 131/8; CL 131/9; CL 131/10; CL 131/19; CL 131/PV/4; CL 131/PV/11.

¹³ C 2007/5 A; C 2007/5 B; CL 131/PV/4; CL 131/PV/11.

47. El Consejo, tomando nota de los comentarios y clarificaciones aportados por el Auditor Externo y la Secretaría al Comité de Finanzas, decidió remitir a la Conferencia, para su aprobación, las cuentas comprobadas correspondientes al bienio 2004-2005.

48. Por consiguiente, el Consejo recomendó que la Conferencia aprobara el siguiente proyecto de resolución:

Proyecto de resolución para la Conferencia

Cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2004-05

LA CONFERENCIA,

Habiendo examinado el informe del 131º período de sesiones del Consejo, y **Habiendo examinado** las cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2004-05 y el informe del Auditor Externo al respecto,

1. **Invita** a la Secretaría a llevar a la práctica las recomendaciones del Auditor Externo, y
2. **Aprueba** las cuentas comprobadas.

Medidas para aliviar las dificultades de la Organización en cuanto a disponibilidad de liquidez¹⁴

49. El Consejo tomó nota de las propuestas que había examinado el Comité de Finanzas para aliviar las dificultades de la Organización en cuanto a disponibilidad de liquidez. El Consejo convino en que el pago puntual de las cuotas de los Estados Miembros era esencial e instó a los grupos regionales a realizar consultas activas sobre estas propuestas con vistas a alcanzar un consenso para el período de sesiones del Consejo de junio de 2007.

50. El Consejo tomó nota de las propuestas debatidas en el Comité de Finanzas sobre las medidas que mejoren la recaudación de las cuotas y los atrasos.

Estado de las cuotas de 2006¹⁵

51. El Consejo examinó la situación de las cuotas y de los atrasos adeudados a la Organización al 17 de noviembre de 2006 y señaló que el porcentaje de las cuotas corrientes recibidas era el más bajo de la historia reciente en comparación con los de años anteriores en la misma fecha. El Consejo señaló, además, que más de un 29 % de los Miembros de la Organización no había hecho ningún pago en relación con la parte en dólares EE.UU. de sus cuotas correspondientes a 2006 y que más de un 35 % no había efectuado pago alguno en relación con la parte en euros de las mismas cuotas.

52. El Consejo se declaró seriamente preocupado ante la elevada proporción de cuotas corrientes y atrasos pendientes, observando que 60 Estados Miembros mantenían atrasos pendientes de 2005 y años anteriores, y que 27 adeudaban atrasos en cantidades tales que perjudicarían sus derechos de voto de conformidad con el Artículo III.4 de la Constitución.

53. Asimismo el Consejo manifestó grave preocupación por el empeoramiento de la situación financiera, la gran cantidad de gastos no presupuestados, los pasivos no registrados y no contabilizados y el déficit creciente del Fondo General, en particular la escasez de liquidez provocada por las demoras en el pago de las cuotas por parte de los Miembros y los atrasos pendientes. Observó también que el deterioro de la situación del flujo de efectivo era crítico puesto que se habían agotado todas las reservas, con lo que la Organización se veía obligada a

¹⁴ CL 131/PV/4; CL 131/PV/11.

¹⁵ CL 131/LIM/1; CL 131/PV/4; CL 131/PV/11.

recurrir a préstamos externos por períodos más prolongados que en el pasado a fin de hacer frente a sus obligaciones de desembolsos en efectivo y, por ende, a afrontar elevados gastos en concepto de intereses, los cuales ascendían a un millón de dólares EE.UU. para 2006. Aun reconociendo la situación financiera a menudo difícil de algunos países, el Consejo instó a todos los Estados Miembros, tanto grandes como pequeños contribuyentes, a abonar sus cuotas puntualmente y por completo a fin de poner a la Organización en condiciones de seguir cumpliendo su mandato.

54. El Consejo examinó el preocupante nivel de las reservas, principalmente el Fondo de Operaciones y la Cuenta de Reserva Especial. Puesto que estas reservas estaban prácticamente agotadas, la mayoría de los Miembros estarían dispuestos a considerar posibles soluciones. A este respecto, algunos Miembros aguardaban con interés posibles propuestas sobre la manera de reponer las reservas, aunque dos Miembros manifestaron ser contrarios a toda opción que comportara contribuciones adicionales para la reposición de tales reservas, declarando que esta debería ser precedida por el pago de los atrasos. En relación con ello, el Consejo ratificó la petición del Comité de Finanzas en el sentido de que la Secretaría elaborara un análisis del flujo de caja contemplando todas las demandas financieras sobre el presupuesto para lo restante de 2006-07 y presentara una propuesta financiera apropiada dirigida a recuperar la solidez financiera y la sostenibilidad a largo plazo de la Organización.

55. El Consejo manifestó grave preocupación por el hecho de que la ejecución del presupuesto del Programa Ordinario en 2006-07 se viera afectada por unos costos no presupuestados estimados provisionalmente en 27 millones de dólares EE.UU. El Consejo pidió al Comité de Finanzas que examinara, en su período de sesiones de mayo de 2007, tales costos no presupuestados y que le presentara un informe sobre el resultado correspondiente.

Ejecución del presupuesto en 2004-05¹⁶

56. El Consejo examinó el informe anual del Director General sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto durante el bienio 2004-05, así como el informe sobre las deliberaciones del Comité de Finanzas en su 113º período de sesiones, celebrado en mayo de 2006.

57. Asimismo tomó nota de que se había logrado hacer frente a gastos no presupuestados por valor de 22,8 millones de dólares EE.UU., relativos a la variación desfavorable de los gastos de personal, los costos de redistribución y separación del personal y gastos de seguridad, sin superar la consignación aprobada y de que las transferencias entre capítulos presupuestarios se habían mantenido dentro de los niveles anteriormente aprobados por el Comité de Finanzas en su período de sesiones de septiembre de 2005.

Otros asuntos planteados en los informes¹⁷

Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

58. El Consejo tomó nota de que el Comité de Finanzas había aprobado la propuesta de que la FAO adoptara las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) de acuerdo con la decisión del Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) y, conforme había aprobado la Asamblea General en julio de 2006, de que la FAO procediera a la ejecución del proyecto.

¹⁶ CL 131/PV/4; CL 131/PV/11.

¹⁷ CL 131/PV/4; CL 131/PV/11.

Recomendaciones y decisiones de la CAPI y del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dirigidas a la Asamblea General (incluidos los cambios en las escalas de sueldos y en los subsidios)

59. El Consejo aprobó las recomendaciones formuladas por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) como consecuencia de las conclusiones de la encuesta sobre los sueldos realizada en Roma, incluido el aumento del 12,16 % en la escala de sueldos del cuadro de Servicios Generales, con efectividad a partir del 1º de noviembre de 2005. La escala revisada de sueldos y subsidios del personal de Servicios Generales figura en el Anexo D del presente informe.

Informe sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación

60. El Consejo observó que el Comité de Finanzas había examinado el informe sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación y se había mostrado satisfecho de que durante el período examinado las tasas correspondientes a los gastos de servicios a proyectos se hubieran aplicado de conformidad con la política aprobada.

61. El Comité reafirmó el principio de que las actividades extrapresupuestarias debían cubrir los gastos indirectos variables de apoyo que entrañaran. Además tomó nota de que el Comité de Finanzas había examinado una propuesta de aumento de la tasa de gastos de servicios a proyectos en apoyo directo del Programa Ordinario con objeto de recuperar plenamente los gastos indirectos variables de apoyo, teniendo en cuenta los resultados generales de los estudios de medición de los costos de la FAO en 2004 y 2005 así como las prácticas de las Naciones Unidas y de los principales organismos especializados. En consecuencia, el Consejo refrendó la recomendación unánime del Comité de Finanzas de que se incrementara del 6 % al 13 % la tasa de gastos de servicios a proyectos aplicable a los proyectos en apoyo directo del Programa Ordinario.

APLICACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA CONFERENCIA Y PROPUESTAS DEL DIRECTOR GENERAL¹⁸

62. Al abordar este tema y teniendo en cuenta las opiniones iniciales expresadas en el Consejo, el Presidente Independiente del Consejo emprendió consultas con todas las delegaciones interesadas para explorar el alcance de posibles conclusiones comunes.

¹⁸ CL 131/18; CL 131/18 Corr. 1; CL 131/18 Add. 1; CL 131/18 Add. 1 Corr. 1; CL 131/PV/10; CL 131/PV/11.

Conclusiones del Consejo

63. El Consejo observó los términos de las decisiones ya adoptadas por la Conferencia mediante la Resolución 6/2005 sobre las reformas y tomó nota de los procesos de consultas intergubernamentales que tuvieron lugar en 2006, incluido el ciclo de Conferencias Regionales de la FAO. Tomó nota, en particular, de la decisión de la Conferencia de autorizar la aplicación de las recomendaciones de la evaluación independiente de la descentralización y la respuesta de la administración, que incluía la transferencia de la Oficina Regional para Europa. Tomó nota asimismo de la decisión de la Conferencia de establecer el Centro de servicios compartidos como medio para lograr mayores aumentos de la eficiencia. El Consejo se mostró de acuerdo con la evaluación de los Comités del Programa y de Finanzas de que las propuestas del Director General¹⁹ se ajustaban al espíritu de las decisiones adoptadas anteriormente por los órganos rectores a tal respecto²⁰. El Consejo autorizó además al Director General a aplicar la reestructuración de la Sede conforme se describe en la sección V del documento CL 131/18, observando que algunos Miembros habían expresado reservas acerca de la necesidad de proceder a la reestructuración en el momento actual.

64. El Consejo aprobó en principio el establecimiento de una nueva oficina subregional en América Central; las modalidades de ejecución serán dirigidas por un grupo de trabajo convocado por la Secretaría, con la participación de los países interesados; estas modalidades serán presentadas al Consejo en 2007 para decisión final.

65. El Consejo tomó nota del deseo expresado por los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen de establecer una oficina subregional para la región y subrayó la necesidad de examinar más detalladamente la cuestión con objeto de presentar una propuesta concreta al Consejo.

66. El Consejo subrayó que el objetivo general de las reformas era mejorar la eficiencia y la eficacia de la Organización y su capacidad de proporcionar servicios a los Estados Miembros. Reiteró que el proceso de reforma en la FAO en curso y los resultados de la EII se respaldaban mutuamente, y que la aplicación de las reformas no debería prejuzgar a la aplicación de los resultados de la EEI.

67. El Consejo expresó la esperanza de que se progresara en la aplicación de las decisiones mencionadas en el marco del presupuesto aprobado y en el contexto de un plan financiero.

PROGRESOS EN LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO²¹

68. El Consejo acogió con satisfacción el informe sobre la marcha de los trabajos del Comité del Consejo encargado de la Evaluación Externa Independiente (CC-EEI). El Consejo convino con el CC-EEI en que la marcha de la evaluación externa independiente era buena y puntual, en cumplimiento del mandato aprobado por el Consejo y la Conferencia. Los miembros destacaron asimismo que la evaluación externa independiente había sido encargada por los órganos rectores en nombre del conjunto de los miembros. Los miembros consideraban propia la evaluación, y este fuerte sentimiento se debía conservar manteniendo la neutralidad, independencia, transparencia y objetividad profesional del proceso de evaluación.

69. Se informó al Consejo del calendario del CC-EEI y los futuros informes del equipo central de la evaluación externa independiente, que empezaba con un documento sobre las cuestiones surgidas de la evaluación, en abril de 2007, y un proyecto de informe final, en julio de dicho año.

¹⁹ CL 131/18.

²⁰ CL 131/7, párrafo 67 y CL/131/12, párrafo 19.

²¹ CL 131/3; CL 131/PV/5; CL 131/PV/11.

70. El Consejo expresó su agradecimiento al equipo central de la evaluación externa independiente. Al dar las gracias al antiguo jefe del equipo, Sr. Keith Bezanson, por su importante contribución a la puesta en marcha de la evaluación externa independiente, el Consejo también le deseó un pronto restablecimiento de su salud y se felicitó de que siguiera contribuyendo a la evaluación como miembro del equipo central. El Consejo dio las gracias al Sr. Leif Christoffersen por haber asumido las difíciles funciones de jefe del equipo e hizo notar que estaba muy cualificado para dicho puesto.

71. El Consejo observó que el CC-EEI había realizado una ardua tarea que no hubiera sido posible sin la mano rectora del Embajador Flávio Perri, su Presidente, que había sido trasladado de su cargo de Representante Permanente del Brasil ante la FAO. El Consejo acogió con gran satisfacción este acuerdo así como el apoyo prestado por el Gobierno del Brasil para que continuase ejerciendo la presidencia. El Consejo también manifestó su agradecimiento por el apoyo proporcionado por el Servicio de Evaluación en calidad de Secretaría del CC-EEI.

72. El Consejo apreció los progresos realizados para recaudar de un amplio espectro de miembros las contribuciones extrapresupuestarias necesarias para financiar la evaluación externa independiente, con la coordinación del Grupo de trabajo de la Mesa del CC-EEI, presidido por el Embajador Romualdo Bettini de Italia. Tomó nota de las necesidades de fondos presupuestarios adicionales para sufragar los gastos imprevistos por valor de 380 000 USD, originadas en gran medida por la transición de un jefe de equipo a otro. Instó a los miembros a realizar esfuerzos suplementarios para cubrir el déficit presupuestario restante que, habida cuenta de las nuevas promesas realizadas durante el período de sesiones del Consejo, era del orden de 500 000 USD.

73. El Consejo recordó que la Conferencia, en su Resolución 6/2005 (Reformas en la Organización), había destacado que la evaluación externa independiente y las propuestas de reforma deberían apoyarse mutuamente. En este contexto, y en consonancia con la propuesta formulada en el Anexo V del informe sobre la marcha de los trabajos del CC-EEI (CL 131/3), invitó a su Presidente Independiente a que reuniese oficiosamente, según estimase necesario entre los períodos de sesiones del Consejo, a los Amigos del Presidente para debatir cuestiones relativas al seguimiento de la evaluación externa independiente en el marco de la preparación de los períodos de sesiones del Consejo. Todos los Miembros de la Organización podrían participar en las reuniones de los Amigos del Presidente, con un grupo básico de representantes por región. El Presidente del CC-EEI resaltó que, con arreglo a lo indicado en el Anexo V del informe sobre el CC-EEI, los Amigos del Presidente podrían desempeñar un papel importante para alcanzar un consenso sobre los esfuerzos complementarios que se estaban realizando respecto de las reformas de la FAO propuestas por el Director General, las conclusiones y recomendaciones futuras de la evaluación externa independiente y las reformas conexas en el sistema de las Naciones Unidas, incluido el resultado de las negociaciones sobre las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

ACTIVIDADES DE LA FAO Y EL PMA

RESULTADOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL (CIRADR) Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA FAO AL RESPECTO (PORTO ALEGRE, BRASIL, 7-10 DE MARZO DE 2006)²²

74. El Consejo expresó su agradecimiento y felicitaciones al Gobierno del Brasil y a la Secretaría de la FAO por haber acogido y organizado la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR).

75. El Consejo reconoció que la FAO desempeñaba una importante función en crear capacidades y prestar asesoramiento en materia de políticas de reforma agraria y desarrollo rural a nivel nacional. Reconoció también la importancia de la reforma agraria y el desarrollo rural para lograr el objetivo de erradicar el hambre y la pobreza. Muchos Miembros subrayaron que el proceso de reforma de la FAO no debería comprometer la función, la capacidad institucional y la visibilidad de la FAO en la reforma agraria y el desarrollo rural.

76. Por lo que respecta a las actividades complementarias de la CIRADR, muchos Miembros apoyaron las recomendaciones formuladas en el documento del Consejo, mientras que muchos otros declararon que no podían apoyarlas. Estos Miembros advirtieron que la asignación de escasos recursos para los nuevos mecanismos podrían dar lugar a la duplicación de esfuerzos y pidieron que se proporcionara información con carácter voluntario como parte del mecanismo ordinario de presentación de informes del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y se evitaran iniciativas que absorbieran los actuales recursos limitados del Programa Ordinario.

77. Habida cuenta de la diversidad de las posiciones manifestadas, el Consejo convino que era necesario estudiar más a fondo la cuestión de las actividades complementarias apropiadas de la CIRADR, incluidas aquellas relacionadas con la propuesta relativa a la iniciativa especial sobre reforma agraria y desarrollo rural, las plataformas para el diálogo, los mecanismos y las directrices para el seguimiento, la presentación de informes y la ampliación de la base de datos.

78. El Consejo refrendó las conclusiones a que había llegado el CSA en su 32º período de sesiones, en el sentido de que el COAG, en su siguiente período de sesiones, examinara las recomendaciones de la CIRADR y presentara al CSA, si lo consideraba oportuno, las recomendaciones pertinentes para que el Comité las examinara en su 33º período de sesiones en 2007.

NOVEDADES EN EL PLANO INTERNACIONAL RELATIVAS A LA GESTIÓN DE PLAGUICIDAS²³

79. El Consejo tomó nota de la importancia de los plaguicidas en la producción agrícola y su impacto en la inocuidad alimentaria. Elogió las actividades en curso de la FAO relativas a la gestión de plaguicidas e hizo hincapié en la función fundamental de la Organización en este ámbito. En particular, tomó nota del trabajo sobre el manejo integrado de plagas (MIP), el Programa Africano de Existencias Almacenadas, el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas y el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional.

²² CL 131/15; CL 131/PV/2; CL 131/PV/11.

²³ CL 131/17; CL 131/PV/6; CL 131/PV/11.

80. El Consejo expresó su aprecio por la labor del Sr. Niek Van der Graaf, ex Jefe del Servicio de Protección Vegetal y Cosecretario Ejecutivo del Convenio designado por la FAO, que estimó ejemplar.

81. El Consejo manifestó su apoyo permanente al funcionamiento del Convenio de Rotterdam y su Secretaría. Algunos miembros acogieron con agrado los recursos y la asistencia técnica que la FAO había puesto a disposición de las Partes en apoyo del Convenio.

82. El Consejo convino en la importancia del enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional (SAICM) para ayudar a los países a conseguir los objetivos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De acuerdo con la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos, reconoció la importancia de aquellos organismos que, como la FAO, integran el SAICM en sus programas, de conformidad con su mandato. Asimismo se observó que el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas debía considerarse un elemento importante del proceso relativo al SAICM.

83. El Consejo reconoció que la aplicación satisfactoria del SAICM dependía de una cooperación interdisciplinaria fluida en los planos nacional, regional y de las Naciones Unidas y subrayó la necesidad de que el sector agrícola estuviera plenamente integrado en el proceso relativo al SAICM.

84. El Consejo ratificó el SAICM y reconoció el papel de la FAO en su aplicación en la medida de lo posible con los recursos disponibles. Algunos miembros recomendaron que la Organización aprovechara al máximo los recursos extrapresupuestarios que se pusieran a su disposición a tal fin.

85. El Consejo tomó nota también de la importancia del Programa de inicio rápido con vistas a facilitar la aplicación del SAICM aumentando la comprensión de los vínculos entre la erradicación de la pobreza y una gestión racional de los plaguicidas.

86. A la vista de la amplia gama de actividades previstas en el marco del SAICM, el Consejo sugirió que las actividades de la FAO podrían comprender la reducción de los riesgos, con inclusión de la prohibición progresiva de plaguicidas muy peligrosos, el fomento de buenas prácticas agrícolas, la eliminación de modo ecológicamente racional de las existencias almacenadas de plaguicidas obsoletos y la creación de capacidad para el establecimiento de laboratorios nacionales y regionales.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre las actividades del PMA en 2005²⁴

87. El Consejo elogió la labor del Programa Mundial de Alimentos (PMA), descrita en el informe anual presentado a la Junta Ejecutiva del PMA en su primer período ordinario de sesiones, en febrero de 2006, y en la declaración de apertura pronunciada por la Sra. Sheila Sisulu, Directora Ejecutiva Adjunta (Políticas y Asuntos Exteriores) del Programa. Los miembros expresaron también su aprecio por el liderazgo del Sr. James Morris, Director Ejecutivo del PMA, así como por la labor de todo el personal del PMA en 2005. Asimismo agradecieron al Sr. Morris su dedicación y se congratularon por el nombramiento de la Sra. Josette Sheeran, que podría sucederle en 2007 como Directora Ejecutiva del PMA.

88. El Consejo hizo suyo el informe, que había sido refrendado también por la Junta Ejecutiva del PMA en su período de sesiones de febrero de 2006.

89. Los miembros elogiaron los resultados del PMA en 2005, especialmente sus intervenciones en relación con el tsunami y con el terremoto que se produjo en el sudeste de Asia

²⁴ CL 2007/INF/10; CL 131/PV/7; CL 131/PV/11.

y sus intervenciones en Sudán, Líbano y América Central. Tomaron nota también de la labor del PMA tanto en situaciones de emergencia como en pro del desarrollo, especialmente con respecto a los refugiados, los desplazados internos, el VIH/SIDA y la educación. Asimismo acogieron con beneplácito la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños.

90. Muchos miembros apreciaron la importancia del aumento de la cooperación entre el PMA y otros organismos de las Naciones Unidas y ONG con miras a alcanzar el primer ODM. Algunos miembros subrayaron la importancia de las actividades de promoción. Si bien apreciaron el aumento de la cooperación entre la FAO y el PMA en lo relativo a las evaluaciones de las necesidades, las respuestas de emergencia y los análisis de la seguridad alimentaria, muchos miembros destacaron la recomendación contenida en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas de que para promover la seguridad alimentaria a largo plazo y poner fin al ciclo de hambrunas recurrentes, especialmente en el África subsahariana, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola deberían revisar sus respectivos enfoques y mejorar la coordinación interinstitucional. Asimismo deberían seguir elaborándose estrategias complementarias con objeto de reforzar la capacidad local para mitigar y hacer frente a las consecuencias de las hambrunas, así como la resistencia a estas.

Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA²⁵

91. De conformidad con la Resolución 6/99, aprobada por la Conferencia de la FAO en su 30º período de sesiones el 13 de noviembre de 1999, el Consejo debía elegir entre los Estados Miembros de la FAO seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA para el período comprendido entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2009.

92. El Consejo eligió a los siguientes miembros de las respectivas listas para integrar la Junta Ejecutiva del PMA con un mandato de tres años (del 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2009):

<u>Lista</u>	<u>Miembros</u>
A	Zambia
B	Filipinas
	Pakistán
C	Perú
D	Estados Unidos de América
	Países Bajos

93. El Consejo, informado de la renuncia de Argelia a su puesto de la lista A a partir del 1º de enero de 2007, eligió a Sudán para que ocupara dicho puesto durante el resto del mandato, que terminaría el 31 de diciembre de 2008.

²⁵ CL 131/4; CL 131/4-Sup.1; CL 131/PV/7; CL 131/PV/8 CL 131/PV/11.

ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

INFORME DEL 80º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS (ROMA, 2-3 DE OCTUBRE DE 2006)²⁶

94. El Consejo examinó el informe del 80º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CACJ).

Estatutos revisados de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO)

95. El Consejo tomó nota del proceso que había conducido al proyecto de revisión de los Estatutos de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental y aprobó la resolución siguiente, mediante la cual otorgaba su aprobación a los Estatutos revisados de la Comisión:

Resolución 1/131

Estatutos revisados de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-occidental (COPACO)

EL CONSEJO,

Recordando su Resolución 4/61, de 1973, por la cual estableció la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) de conformidad con el Artículo VI-1 de la Constitución de la FAO y promulgó sus Estatutos,

Recordando también su Resolución 3/74, de 1978, por la cual enmendó los Estatutos de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO),

Teniendo en cuenta que la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), en su 12ª reunión, celebrada en Puerto España (Trinidad y Tobago) en octubre de 2005, acordó por unanimidad un texto revisado de sus Estatutos e invitó al Consejo a aprobarlo con vistas a fortalecer la Comisión para promover la conservación, la ordenación y el desarrollo eficaces de los recursos marinos vivos en toda la región del Atlántico Centro-Occidental,

Decide aprobar los Estatutos revisados de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), que figuran a continuación:

1. Objetivo general de la Comisión

Sin perjuicio de los derechos de soberanía de los Estados costeros, la Comisión promoverá la conservación, la ordenación y el desarrollo eficaces de los recursos marinos vivos en la zona de su competencia, de conformidad con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, y abordará los problemas comunes de la ordenación y el fomento de la pesca con que se enfrentan los miembros de la Comisión.

2. Principios generales

- a. La Comisión tendrá debidamente en cuenta las disposiciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO y sus instrumentos conexos, incluidos el enfoque precautorio y el enfoque de la ordenación pesquera basado en el ecosistema, y promoverá su aplicación.

²⁶ CL 131/5; CL 131/PV/8; CL 131/PV/11.

- b. La Comisión velará por que se preste atención adecuada a la pesca en pequeña escala, artesanal y de subsistencia.
- c. La Comisión se coordinará y cooperará estrechamente con otras organizaciones internacionales pertinentes en relación con cuestiones de interés común.

3. Zona de competencia

La zona de competencia de la Comisión comprenderá todas las aguas marinas del Atlántico Centro-Occidental limitadas por una línea trazada como sigue:

Partiendo de un punto situado en la costa de América del Sur, a 10° 00' de latitud S, avanzando en dirección norte a lo largo de la costa, por delante de la entrada atlántica del Canal de Panamá; desde allí prosiguiendo a lo largo de las costas de América Central y América del Norte, hasta un punto situado en dicha costa a 35° 00' de latitud N; desde allí hacia el este, siguiendo ese paralelo, hasta 42° 00' de longitud O; desde allí hacia el norte, a lo largo de ese meridiano, hasta 36° 00' de latitud N; desde allí hacia el este, a lo largo de ese paralelo, hasta 40° 00' de longitud O; de allí hacia el sur, a lo largo de ese meridiano, hasta 5° 00' de latitud N; desde allí hacia el este, a lo largo de ese paralelo, hasta 30° 00' de longitud O; de allí hacia el sur, a lo largo de ese meridiano, hasta el Ecuador; desde allí hacia el este, a lo largo del Ecuador, hasta 20° 00' de longitud O; desde allí hacia el sur, a lo largo de ese meridiano, hasta 10° 00' de latitud S; desde allí hacia el oeste, a lo largo de ese paralelo, hasta el punto original, a 10° 00' de latitud S en la costa de América del Sur.

4. Especies

La Comisión se ocupará de todos los recursos marinos vivos, sin perjuicio de las responsabilidades y facultades en materia de ordenación de otras organizaciones o acuerdos de ordenación de la pesca y otros recursos marinos vivos competentes en la región.

5. Composición

La Comisión estará compuesta por los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Organización que sean Estados ribereños cuyos territorios están situados, totalmente o en parte, en la zona de competencia de la Comisión o los Estados cuyas embarcaciones se dediquen a la pesca en la zona de competencia de la Comisión y que notifiquen por escrito al Director General de la Organización su deseo de ser considerados miembros de la Comisión.

6. Funciones de la Comisión

La Comisión tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

- a. contribuir a mejorar el ejercicio del gobierno mediante acuerdos institucionales que fomenten la cooperación entre los miembros;
- b. ayudar a sus miembros a aplicar los instrumentos internacionales sobre pesca pertinentes, en particular el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO y sus planes de acción internacionales conexos;
- c. ayudar a los responsables de la pesca a elaborar y aplicar sistemas de ordenación pesquera que tengan debidamente en cuenta las preocupaciones ambientales, sociales, económicas y culturales;
- d. mantener en observación permanente el estado de los recursos pesqueros en la zona y las industrias conexas y promover el intercambio de información al respecto;

- e. promover, coordinar y, según convenga, organizar o llevar a cabo investigaciones relacionadas con los recursos marinos vivos en su zona de competencia, en particular sobre la interacción entre las pesquerías y el ecosistema, y elaborar los programas necesarios a tal efecto;
- f. promover, coordinar y, según convenga, encargarse de la recopilación, el intercambio, la difusión y el análisis o estudio de datos estadísticos, biológicos, ambientales y socioeconómicos e información de otro tipo sobre la pesca marítima;
- g. proporcionar el apoyo y el asesoramiento necesarios para permitir a los miembros asegurarse de que las decisiones en materia de ordenación pesquera se basen en la información científica más avanzada disponible;
- h. proporcionar asesoramiento sobre medidas de ordenación a los gobiernos de los Estados Miembros y las organizaciones pesqueras competentes;
- i. proporcionar asesoramiento sobre seguimiento, control y vigilancia y promover la cooperación sobre estas cuestiones, así como actividades conjuntas, especialmente en lo relativo a los asuntos de carácter regional o subregional;
- j. promover, coordinar y, según convenga, reforzar la creación de capacidad institucional y el desarrollo de los recursos humanos, especialmente por medio de la educación, la capacitación y actividades de extensión en las esferas de competencia de la Comisión;
- k. promover y fomentar la utilización de las embarcaciones, los aparejos y las técnicas de pesca y las tecnologías poscaptura más apropiados de conformidad con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO;
- l. facilitar el comercio de pescado y productos pesqueros promoviendo la aplicación de normas sanitarias y fitosanitarias aceptadas internacionalmente;
- m. promover y facilitar la armonización de las leyes y los reglamentos nacionales pertinentes, así como la compatibilidad de las medidas de conservación y ordenación;
- n. ayudar a sus miembros en relación con la conservación, la ordenación y el desarrollo de las poblaciones transfronterizas y transzonales bajo sus respectivas jurisdicciones nacionales, y facilitar dicha conservación y ordenación, según convenga y previa petición de los miembros;
- o. ayudar, según proceda, a sus miembros a prevenir y, previa solicitud de las partes interesadas, a resolver las controversias en materia de pesca;
- p. promover las relaciones entre sus miembros y todas las instituciones competentes en la zona abarcada por la Comisión y las aguas adyacentes;
- q. movilizar fondos y otros recursos para asegurar la viabilidad de las operaciones de la Comisión y establecer, según convenga, un fondo fiduciario para recibir contribuciones voluntarias a tal fin;
- r. actuar como transmisor de financiación independiente a sus miembros para iniciativas en materia de conservación, ordenación y desarrollo de los recursos marinos vivos en la zona de competencia de la Comisión;
- s. elaborar su plan de trabajo;
- t. llevar a cabo otras actividades que pudieran ser necesarias para alcanzar sus objetivos tal como han sido descritos anteriormente.

7. Instituciones

- 1) La Comisión se reunirá una vez cada dos años como mínimo.
- 2) La Comisión podrá establecer, en condiciones especiales, otros órganos auxiliares que considere necesarios para el desempeño de su tarea, y en

particular para hacer frente a problemas especiales que surjan en subdivisiones de su zona de competencia.

- 3) El establecimiento de cualquier órgano auxiliar estará sujeto a la disponibilidad de los fondos necesarios en el capítulo presupuestario pertinente de la Organización, determinada por el Director General. Antes de tomar una decisión que entrañe gastos en relación con el establecimiento de órganos auxiliares, la Comisión deberá solicitar un informe del Director General sobre las repercusiones administrativas y financieras de esa decisión.
- 4) El Secretario de la Comisión será designado por el Director General, ante el cual será administrativamente responsable.
- 5) Las operaciones financieras relacionadas con la Comisión y sus órganos auxiliares se regirán por las disposiciones apropiadas del Reglamento Financiero de la Organización. Los gastos que realicen los representantes de los miembros de la Comisión, sus suplentes o asesores, como resultado de la asistencia a las reuniones de la Comisión o de sus órganos auxiliares, así como los gastos realizados por los observadores en las reuniones, correrán por cuenta de los respectivos gobiernos u organizaciones.

8. Presentación de informes

La Comisión presentará al Director General informes sobre sus actividades y recomendaciones a intervalos adecuados para que el Director General pueda tomarlos en consideración cuando elabore el proyecto de Programa de Labores y Presupuesto de la Organización y otros documentos que haya de someter a la Conferencia, al Consejo o a los Comités de éste. El Director General señalará a la atención de la Conferencia, por conducto del Consejo, las recomendaciones adoptadas por la Comisión que tengan repercusiones en las políticas, el programa o las finanzas de la Organización. Se distribuirán a los miembros de la Comisión y a los demás Estados Miembros y Miembros Asociados de la Organización y de organizaciones internacionales, para su información, ejemplares de cada informe de la Comisión, tan pronto como estén disponibles.

9. Observadores

- i) Todo Estado miembro o Miembro Asociado de la Organización que no sea Miembro de la Comisión podrá, previa solicitud, estar representado en calidad de observador en las reuniones de la Comisión y de sus órganos auxiliares cuando proceda.
- ii) Los Estados que, aun no siendo miembros de la Organización, sean miembros de las Naciones Unidas, de cualquiera de sus organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica, podrán, previa solicitud y con la aprobación de la Comisión, estar representados en calidad de observadores, de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Conferencia de la Organización en relación con la concesión de la calidad de observadores a los Estados.
- iii) La Comisión preverá la participación en sus reuniones, en calidad de observadores y de conformidad con las disposiciones de su Reglamento, de organizaciones intergubernamentales y de organizaciones no gubernamentales internacionales que tengan especial competencia en la esfera de actividad de la Comisión.
- iv) La participación de organizaciones internacionales en la labor de la Comisión y las relaciones entre la Comisión y esas organizaciones se regirán por las disposiciones pertinentes de la Constitución y el Reglamento General de la

Organización, así como por las normas sobre las relaciones con las organizaciones internacionales aprobadas por la Conferencia y el Consejo de la Organización.

10. Reglamento

La Comisión podrá adoptar y modificar su propio Reglamento, que será conforme con la Constitución y el Reglamento General de la Organización y con la Declaración de Principios que rigen las comisiones y los Comités aprobada por la Conferencia. El Reglamento y las modificaciones que se introduzcan en él entrarán en vigor una vez aprobados por el Director General.

11. Cooperación con otras organizaciones internacionales

La cooperación entre la Comisión y otras organizaciones internacionales en relación con cuestiones de interés mutuo se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento y los procedimientos de la Organización.

23 de noviembre de 2006

Simplificación de las normas relativas a la composición de los Comités abiertos del Consejo de la FAO

96. El Consejo se mostró de acuerdo con la opinión del CACJ de que el requerimiento en vigor de notificar cada bienio el deseo de formar parte de los Comités abiertos del Consejo de la FAO tenía como consecuencia procedimientos administrativos lentos y engorrosos, que no aportaban ningún valor añadido a la labor sustantiva de los Comités. El Consejo acogió con agrado la propuesta de enmendar el Reglamento General de la Organización para que en él se estipulara que los Miembros debían notificar por escrito al Director General su intención de participar en uno o más “Comités abiertos” del Consejo, y que su condición de miembros de un determinado comité seguiría siendo válida mientras el miembro interesado no dejara de asistir a dos períodos de sesiones consecutivos, o no notificara su intención de retirarse de él.

97. Por consiguiente, el Consejo convino en recomendar a la Conferencia, para su aprobación en su 34º período de sesiones en noviembre de 2007, el siguiente proyecto de Resolución de la Conferencia mediante el cual se aprueban las enmiendas a los artículos pertinentes del Reglamento General de la Organización.

Proyecto de Resolución para la Conferencia ***Enmienda de los Artículos XXIX.2, XXX.2, XXXI.2, XXXII.2 y XXXIII.2 del*** ***Reglamento General de la Organización***

LA CONFERENCIA,

Habiendo tomado nota de las opiniones expresadas por el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos en su 89º período de sesiones (Roma, 2-3 de octubre de 2006) sobre las propuestas de enmienda del Artículo XXIX.2 (miembros del Comité de Problemas de Productos Básicos), el Artículo XXX.2 (miembros del Comité de Pesca), el Artículo XXXI.2 (miembros del Comité Forestal), el Artículo XXXII.2 (miembros del Comité de Agricultura) y el Artículo XXXIII.2 (miembros del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial) del Reglamento General de la Organización;

Considerando que el Consejo, en su 120º período de sesiones (Roma, 20-25 de noviembre), acordó transmitir a la Conferencia, para su aprobación, las propuestas de enmienda de los mencionados Artículos XXIX.2, XXX.2, XXXI.2, XXXII.2 y XXXIII.2 del Reglamento General de la Organización;

Habiendo observado que estos Artículos, que requerían la notificación bienal del deseo de formar parte de los “*Comités abiertos*” del Consejo, tenían como consecuencia procedimientos administrativos lentos y engorrosos que no aportaban ningún valor añadido a la labor sustantiva de los Comités, y que la enmienda propuesta de los mencionados Artículos referentes a la participación como miembro en estos Comités permitiría agilizar los procedimientos administrativos relacionados con tal participación; **Habiendo notado además** que es necesario un reconocimiento oficial de la presencia efectiva de los miembros en los períodos de sesiones de los Comités en cuestión para evitar que se ponga en tela de juicio la validez de sus deliberaciones, pero que también es evidente que el sistema actual basado en la caducidad de la condición de miembro al final de cada bienio supone una carga administrativa considerable para los Representantes Permanentes, las instituciones gubernamentales y la Secretaría, y que la reducción de esta carga contribuiría en medida importante al ahorro por eficiencia en la gobernanza de la Organización;

Recordando que el principio de la pérdida de la condición de miembro en caso de no participar en dos períodos de sesiones consecutivos ya figura en el Artículo XXII.7 del Reglamento General de la Organización que rige la composición del Consejo de la FAO, en el se estipula que “*Se considerará que ha renunciado a su puesto el Miembro del Consejo que... no hubiera asistido a dos períodos consecutivos de sesiones*”,

Decide:²⁷

Enmendar los Artículos XXIX.2, XXX. 2, XXXI.2, XXXII.2 y XXXIII.2 del Reglamento General de la Organización del siguiente modo:

“2. Las notificaciones ... pueden hacerse en cualquier momento, y la calidad de miembro adquirida en su virtud se ~~mantendrá por un bienio~~ considerará válida a menos que el Miembro no haya estado representado en dos períodos de sesiones consecutivos del Comité, o haya notificado su intención de retirarse del mismo. El Director General distribuirá, al comenzar cada período de sesiones del Comité, un documento en el que se enumeren los miembros de este”.

Representación de la región del Cercano Oriente en el Comité de Finanzas

98. El Consejo tomó nota de que las consultas oficiosas entre los grupos regionales habían comenzado, pero era necesario más tiempo para alcanzar una posición común y que, en consecuencia, el CACJ aplazaba la consideración del asunto.

Acceso por parte de los Miembros a los informes de la Oficina del Inspector General

99. El Consejo tomó nota de que el CACJ había examinado la cuestión con detenimiento sobre la base, entre otras cosas, de los criterios para modificar o retener informes emitidos por la Oficina de los servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas y había propuesto “*Criterios provisionales para modificar o retener informes emitidos por la Oficina del Inspector General*”. Sin embargo, habida cuenta de que el “*Examen amplio de la gobernanza y de la supervisión en los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas*”, recientemente concluido, aún no se había considerado en las Naciones Unidas, y a pesar del carácter provisional de los criterios propuestos, el Consejo aplazó el estudio de la cuestión y solicitó al CACJ que la volviese a examinar en su período de sesiones de primavera de 2007.

²⁷ El texto que ha de suprimirse aparece tachado y el que ha de añadirse, subrayado.

Situación personal de los funcionarios a efectos del cobro de prestaciones

100. El Consejo tomó nota de las observaciones del CACJ sobre la “situación personal de los funcionarios a efectos *del cobro de prestaciones*” y convino en que el CACJ debería volver a examinar la cuestión en su período de sesiones de primavera de 2007.

Otros asuntos

101. Se informó al CACJ de que el Sr. Luis M. Bombín, Secretario del CACJ desde febrero de 1995, se jubilaría de la Organización. El CACJ quiso que constase en acta su profundo aprecio por los destacados servicios que le había prestado el Sr. Bombín y le deseó los mayores éxitos en sus proyectos futuros.

OTROS ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS*Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO²⁸*

102. Se informó también al Consejo de que, posteriormente a la celebración de su 131º período de sesiones, el Director General había cursado una invitación a la República de Montenegro, previa solicitud, para asistir como observador a la 21ª reunión del Grupo Intergubernamental sobre la Carne y los Productos Lácteos (Roma, 13-17 de noviembre de 2006).

Solicitudes de ingreso en la Organización²⁹

103. Se informó al Consejo acerca de la solicitud de ingreso en la Organización presentada por el Gobierno de Montenegro.

104. En espera de la decisión de la Conferencia sobre esta solicitud y de conformidad con el Artículo XXV.11 del Reglamento General de la Organización y con los párrafos B-1, B-2 y B-5 de la “Declaración de principios acerca de la concesión de la calidad de observador a los Estados”, el Consejo autorizó al Director General a invitar al país solicitante a participar, en calidad de observador, en el presente período de sesiones del Consejo así como en las reuniones regionales y técnicas de la Organización que pudieran interesarle.

²⁸ CL 131/PV/1; CL 131/PV/11.

²⁹ CL 131/16; CL 131/PV/1; CL 131/PV/11.

OTROS ASUNTOS

CALENDARIO PARA 2007-08 DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y DE OTRAS REUNIONES IMPORTANTES DE LA FAO³⁰

105. El Consejo aprobó el calendario para 2007, que se reproduce en el Apéndice E del presente informe, y tomó nota de que las fechas para 2008 se presentaban para su información. El calendario para 2008 de los períodos de sesiones de los órganos rectores y de otras reuniones importantes de la FAO sería aprobado por el Consejo en su 134º período de sesiones, en noviembre de 2007, sobre la base de un calendario provisional para 2008-09 que habría de examinar en dicho período de sesiones.

106. El Consejo tomó nota de que, como medida de ahorro y eficiencia y con carácter experimental, su 132º período de sesiones duraría cinco días, del lunes 18 al viernes 22 de junio de 2007. En su 134º período de sesiones, en noviembre de 2007, se invitaría al Consejo de la FAO a hacer un balance de ese período de sesiones de cinco días de duración y, a la luz de sus conclusiones, a decidir si su 135º período de sesiones (noviembre de 2008) debería durar cinco o seis días.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS SRES. FRANÇOIS DAUPHIN Y RAFFAELE SUPPA, ANTIGUOS FUNCIONARIOS DE LA FAO³¹

107. El Consejo rindió homenaje a la memoria de los Sres. François Dauphin y Raffaele Suppa, antiguos funcionarios de la FAO que perdieron la vida en accidente automovilístico el 18 de noviembre de 2006 en El Minia (Egipto) durante la evaluación de un proyecto en representación de la FAO. Dos funcionarios del gobierno egipcio perecieron en el mismo accidente.

108. El Consejo guardó un minuto de silencio en su memoria.

INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL³²

109. El Presidente de la Asociación de Personal de Campo habló en nombre de los tres órganos de representación del personal, y su intervención se centró en la reforma de la FAO. Señaló que el personal tenía la esperanza de que los cambios realizados hasta la fecha fortalecieran la capacidad de la Organización para ayudar a los Estados Miembros a proporcionar acceso a alimentos inocuos y adecuados desde el punto de vista nutricional, a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo agrícola.

110. El orador indicó varias deficiencias del proceso de reforma, relativas a los plazos, la falta de comunicación, la justificación y el alcance de las posibles reformas. Expresó también la ansiedad y las frustraciones del personal respecto de las propuestas de reforma, así como los efectos negativos de la insuficiencia de los recursos sobre la calidad de los servicios que desearían ofrecer, incluso en esferas prioritarias. Por último, señaló que una reforma viable encaminada a mejorar el servicio proporcionado por la FAO debía guiarse por una visión clara del papel de la Organización en la comunidad internacional, indicó que debería haber una estrategia realista y unos recursos suficientes para afrontar los retos presentados a la FAO por sus Miembros, especialmente con miras a ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y agradeció al Consejo que le hubiera concedido la oportunidad de dirigirse a sus Miembros.

³⁰ CL 131/LIM/2; CL 131/PV/6; CL 131/PV/11.

³¹ CL 131/PV/1; CL 131/PV/11.

³² CL 131/PV/8; CL 131/PV/11.

111. Los miembros expresaron su reconocimiento por la información y las observaciones presentadas por el personal e indicaron que los miembros del Consejo eran conscientes de su responsabilidad para con el personal. El Consejo tomó nota de las significativas repercusiones que los cambios institucionales podrían tener en el bienestar psicológico y en la labor del personal. Algunos miembros recordaron que los cambios en la Organización propuestos, como la descentralización, habían sido solicitados por los Miembros en beneficio del mundo, en particular de los países en desarrollo.

112. El Consejo subrayó que las reformas y los cambios debían concebirse y aplicarse en consulta con las partes interesadas, incluido el personal, y reconoció asimismo que la decisión final correspondía a los Miembros, en consulta con la administración superior.

113. El Consejo, tras reconocer el valor de un personal experimentado y reiterar que los hombres y las mujeres de la FAO que trabajaban en la Sede y sobre el terreno representaban el principal activo de la Organización, rindió tributo nuevamente a su dedicación y sus servicios.

AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES³³

114. El Consejo recomendó que la FAO, en su calidad de Presidenta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, colaborase estrechamente con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y otros miembros de la asociación para la celebración del Año Internacional de los Bosques (2011), dentro del ámbito de su mandato y en consonancia con la decisión sobre la cuestión que se esperaba adoptase la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo primer período de sesiones. En este sentido, el Consejo invitó a la Secretaría de la FAO a que empezase a planificar las actividades para el Año internacional de los Bosques y que informase al Consejo y a la Conferencia, en tiempo oportuno, sobre su programa de celebración del Año Internacional.

115. La Secretaría señaló que las actividades de celebración del Año Internacional de los Bosques tendrían que llevarse a cabo básicamente con recursos extrapresupuestarios.

³³ CL 131/PV/1; CL 131/PV/8; CL 131/PV/11.

APÉNDICE A
PROGRAMA PARA EL 131º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO

I. INTRODUCCIÓN – CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

1. Aprobación del Programa y el Calendario
2. Elección de tres Vicepresidentes y nombramiento del Presidente y los miembros del Comité de Redacción

II. SITUACIÓN MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

3. El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 2006
4. Informe del 32º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) (octubre-noviembre de 2006)

III. ASUNTOS DEL PROGRAMA Y ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

5. Informe sobre la Ejecución del Programa 2004-2005
6. Informes de las reuniones conjuntas del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (mayo y septiembre de 2006)
 - 6.1 PLP revisado para 2006-2007
 - 6.2 Economías y eficacia en el ejercicio del gobierno
 - 6.3 Otros asuntos planteados en los informes
7. Informes de los períodos de sesiones 95º (mayo de 2006) y 96º (septiembre de 2006) del Comité del Programa
8. Informes de los períodos de sesiones 112º (febrero de 2006), 113º (mayo de 2006), 114º (junio de 2006), 115º (septiembre de 2006) y 116º (octubre de 2006) del Comité de Finanzas
 - 8.1 Cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2004-05
 - 8.2 Medidas para aliviar las dificultades de la Organización en cuanto a disponibilidad de liquidez
 - 8.3 Estado de las cuotas de 2006
 - 8.4 Ejecución del presupuesto en 2004-05
 - 8.5 Otros asuntos planteados en los informes
9. Aplicación de las decisiones de la Conferencia y propuestas del Director General
10. Progresos en la evaluación externa independiente de la FAO

IV. ACTIVIDADES DE LA FAO Y EL PMA

11. Resultados de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) y Actividades Complementarias de la FAO al respecto (Porto Alegre, Brasil, 7-10 de marzo de 2006)
12. Novedades en el plano internacional relativas a la gestión de plaguicidas
13. Programa Mundial de Alimentos
 - 13.1 Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre las actividades del PMA en 2005
 - 13.2 Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA

V. ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

14. Informe del 80º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (octubre de 2006)
15. Otros asuntos Constitucionales y Jurídicos
 - 15.1 Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO
 - 15.2 Solicitudes de ingreso en la Organización

VI. OTROS ASUNTOS

16. Calendario para 2007-2008 de los períodos de sesiones de los órganos rectores y de otras reuniones importantes de la FAO
17. Otros asuntos

المرفق باء
附录 B
APPENDIX B
ANNEXE B
APÉNDICE B

قائمة المندوبين والمراقبين

代表和观察员名单

LIST OF DELEGATES AND OBSERVERS

LISTE DES DÉLÉGUÉS ET OBSERVATEURS

LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES

الرئيس المستقل

独立主席

Independent Chairman

Président indépendant

Presidente Independiente

: Mohammad Saeid NOORI-NAEENI (Iran, Islamic Republic of)

نواب الرئيس

副主席

Vice-Chairpersons

Vice-présidents

Vicepresidentes

: Michael TABONG KIMA (Cameroon)

: Guntram FREIHERR VON SCHENCK (Germany)

: Hassáne ABI-AKAR (Lebanon)

حسان أبي عكار (لبنان)

أعضاء المجلس
理事会成员
MEMBERS OF THE COUNCIL
MEMBRES DU CONSEIL
MIEMBROS DEL CONSEJO

ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA - الجزائر

Représentant

Rachid MARIF

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

رشيد معريف
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Suppléant(s)

Abderrahman HAMIDAOU

Ministre Plénipotentiaire

Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

عبد الرحمن حميدوي
الوزير المفوض والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Yazid SEMMAR

Chef de Cabinet auprès de M. le Ministre
de l'agriculture et du développement rural
Ministère de l'agriculture et du
développement rural
Alger

يزيد سمّار
رئيس ديوان لدى وزير الزراعة والتنمية الريفية
وزارة الفلاحة والتنمية الريفية
الجزائر (العاصمة)

Mme Saïda ZOUGGAR

Directrice de la programmation des
investissements et des études économiques
Ministère de l'agriculture et du
développement rural
Alger

سعيدة زوغار
مديرة برمجة الاستثمارات والدراسات الاقتصادية
وزارة الفلاحة والتنمية الريفية
الجزائر (العاصمة)

Sofiane DJENIDI

Secrétaire diplomatique

Ministère des affaires étrangères

Alger

سفيان جنيدي
سكرتير دبلوماسي
وزارة الشؤون الخارجية
الجزائر (العاصمة)

ANGOLA

Représentant

Manuel Pedro PACAVIRA

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Pedro Agostinho KANGA

Directeur

Cabinet des relations internationales

Ministère de l'agriculture et du
développement rural

Luanda

Tobias LOPES

Directeur adjoint

Cabinet du Ministre

Ministère de l'agriculture et du
développement rural

Luanda

Kiala Kia MATEVA

Conseiller

Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Carlos Alberto AMARAL

Conseiller

Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Maria Celestina PACAVIRA DA COSTA
Ambassade de la République d'Angola
Rome

ARMENIA - ARMÉNIE

Representative
Zohrab V. MALEK
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Representative
Peter WOOLCOTT
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Don BANFIELD
Deputy Secretary
Department of Agriculture, Fisheries and Forestry
Canberra

Ms Fran FREEMAN
General Manager, Multilateral Trade Branch
Department of Agriculture, Fisheries and Forestry
Canberra

Ms Judy BARFIELD
Counsellor (Agriculture)
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Brett HUGHES
Manager
OECD, FAO and APEC, International Division
Department of Agriculture, Fisheries and Forestry
Canberra

Ms Sarah LEONARDI
Assistant to the Counsellor for Agriculture
Embassy of Australia
Rome

BANGLADESH

Representative
Fazlul KARIM
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Mrs Nasrin AKHTER
Counsellor (Economic Affairs)
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

BOLIVIA - BOLIVIE

Representante
Sra. María Isabel CADIMA PAZ
Consejero
Encargado de Negocios a.i.
Representante Permanente Alterno ante la FAO
Roma

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Representative
Guilherme CASSEL
Minister
Ministry of Agrarian Development
Brasilia

Alternate(s)
Ms Ligia Maria SCHERER
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Milton RONDÓ FILHO
Counsellor
General-Coordinator of International Activities to Fight Hunger - CGFOME
Ministry of External Relations
Brasilia

Saulo CEOLIN
Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

Mario Gustavo MOTTIN
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Celso CARVALHO
Deputy Head of the International Affairs
Office
Ministry of Agrarian Development
Brasilia

**CAMEROON - CAMEROUN -
CAMERÚN**

Représentant
Michael TABONG KIMA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)
Philippe MOUMIE
Secrétaire permanent
Comité de gestion de l'assistance
FAO/PAM
Yaoundé

Moungui MÉDI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

CANADA - CANADÁ

Representative
Paul MURPHY
Executive Director
Programs and Multilateral Affairs Division
International Markets Bureau
Agriculture and Agri-Food Canada
Ottawa

Alternate(s)
James MELANSON
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Kathryn MCKINLEY
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Matt DEUTSCHER
Senior Policy Officer
UN and Commonwealth Affairs Division
Department of Foreign Affairs and
International Trade
Ottawa

Osman ELMI
Senior Multilateral Officer
Programs and Multilateral Affairs Division
International Markets Bureau
Agriculture and Agri-Food Canada
Ottawa

**CAPE VERDE - CAP-VERT –
CABO VERDE**

Représentant
José Eduardo DANTAS FERREIRA
BARBOSA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)
Mme Maria GORETTI SANTOS LIMA
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Mme Adelaide RIBEIRO
Directrice des Services d'étude,
planification et coopération
Ministère de l'environnement et de
l'agriculture
Praia

CHILE - CHILI

Representante
Sra. Cecilia LEIVA M.
Subsecretaria de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Santiago

Suplente(s)

Gabriel VALDÉS SUBERCASEAUX
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Francisco FUENZALIDA
Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la FAO
Roma

Hector ECHEVERRÍA
Jefe de Gabinete de la
Subsecretaria de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Santiago

Sergio INSUNZA BECKER
Attaché
Representante Permanente Alterno ante la FAO
Roma

CHINA - CHINE - 中国

Representative

MA YOUXIANG
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

代表

马有祥
常驻粮农组织代表
全权公使
罗马

Alternate(s)

Ms YAO XIANGJUN
Deputy Director-General
Department of International Cooperation
Ministry of Agriculture
Beijing

副代表

姚向君（女士）
中国农业部
国际合作司
副司长
北京

JI MINGFENG

Deputy Director-General
Department of Finance
Ministry of Agriculture
Beijing

冀名峰
中国农业部
财务司
副司长
北京

LIU PING

Deputy Director-General
General Office
Ministry of Agriculture
Beijing

刘平
中国农业部
办公厅
副司长
北京

HU YAN'AN

Counsellor
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

胡延安
常驻粮农组织代表处
参赞
罗马

GUO HANDI

First Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

郭汉弟
常驻粮农组织代表处
一秘
罗马

WANG JINBIAO
Deputy Division-Director
Department of International Cooperation
Ministry of Agriculture
Beijing

王锦标
中国农业部
国际合作司
副处长
北京

ZHANG MINGJIE
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

张明杰
常驻粮农组织代表处
二秘
罗马

CHEN CHANGBING
Third Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

陈常兵
常驻粮农组织代表处
三秘
罗马

PANG YULIANG
Third Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

庞玉良
常驻粮农组织代表处
三秘
罗马

CONGO

Représentant
Mamadou DEKAMO KAMARA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)
Emile ESSEMA
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Guy Jean-Claude OKOULATSONGO
Premier Secrétaire
Ambassade de la République du Congo
Rome

CÔTE D'IVOIRE

Représentant
Richard Gbaka ZADY
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)
Alassane Zié DIAMOUTENE
Directeur de Cabinet du Ministre de
l'agriculture
Ministère de l'agriculture
Abidjan

Kouamé Apporture KOUAKOU
Conseiller technique, chargé des
productions
Ministère de l'agriculture
Abidjan

Apia Edmond N'DRI
Directeur des productions alimentaires et
de la diversification
Ministère de l'agriculture
Abidjan

Aboubakar BAKAYOKO
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Lida Lambert BALLOU
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

CUBA

Representante
Alfredo Néstor PUIG PINO
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)
Sra. Delia RODRÍGUEZ PARRA
Tercer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Carlos ALFARO ALFARO
Especialista
Dirección de Organismos Económicos
Internacionales
Ministerio para la Inversión Extranjera y la
Colaboración Económica (MINVEC)
La Habana

EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO - مصر

Representative
Mohamed Ashraf GAMAL ELDIN
RASHED
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

محمد أشرف جمال الدين راشد
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Alternate(s)
Abou Bakr Mohamed HEFNY
MAHMOUD
Minister Plenipotentiary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

أبو بكر محمد حفني محمود
الوزير المفوض والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Said Mohamed MANSOUR
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

سيد محمد منصور
المستشار الزراعي نائب الممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Yasser Abdel Rahman SOROUR
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

ياسر عبد الرحمن سرور
السكرتير الثاني
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Ashraf Ahmed ABO-MOSTAFA
FAO Department
Foreign Agricultural Relations
Ministry of Agriculture and Land
Reclamation
Cairo

أشرف أحمد عبد الغفار
ادارة منظمة الأغذية والزراعة
العلاقات الزراعية الخارجية
وزارة الزراعة واستصلاح الأراضي
القاهرة

Bassem Abdel HADY
Third Secretary
Office of the Deputy Assistant Foreign
Minister for NAM, OIC and UN
Specialized Agencies
Embassy of the Arab Republic of Egypt
Rome

باسم عبد الهادي
السكرتير الثالث
مدير مكتب نائب مساعد وزير الخارجية، لشؤون منظمة
المؤتمر الإسلامي ووكالات الأمم المتحدة المتخصصة
سفارة جمهورية مصر العربية
روما

EL SALVADOR

Representante
José Roberto ANDINO SALAZAR
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)

Sra. María Eulalia JIMÉNEZ DE MOCHI
ONORI
Ministra Consejera
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Eduardo VIDES
Ministro Consejero
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de la República de El Salvador
ante la Santa Sede
Roma

Sra. Patricia COMANDARI ANDINO
Ministra Consejera
Embajada de la República de El Salvador
ante la Soberana Orden de Malta
Roma

Sra. María Abelina TORRES
Primer Secretario y Encargada de Asuntos
Consulares
Embajada de la República de El Salvador
Roma

ERITREA - ÉRYTHRÉE

Representative

Zemed Tekle WOLDETATIOS
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Yohannes TENSUE
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

FRANCE - FRANCIA

Représentant

Charles MILLON
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Jean-Jacques SOULA
Conseiller scientifique
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Patrick PRUVOT
Secrétaire général
Comité interministériel de l'agriculture et
de l'alimentation
Secrétariat général des affaires européennes
Paris

Ludovic LARBODIÈRE
Chargé de mission
Service des relations internationales
Ministère de l'agriculture et de la pêche
Paris

Daniel MERKEZ
Chargé de mission
Département des Nations Unies et des
organisations internationales
Ministère des affaires étrangères
Paris

Jean GAULT
Chargé de mission
Service des affaires internationales
Ministère de l'écologie
Paris

**GERMANY - ALLEMAGNE –
ALEMANIA**

Representative

Guntram Freiherr VON SCHENCK
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Heiner THOFERN
First Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Dietrich GUTH
Director
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Consumer Protection
Berlin

Mrs Swantje HELBING
Head of Division
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Consumer Protection
Berlin

Michael HOFFMANN
Assistant Head of Division
Federal Ministry of Foreign Affairs
Berlin

INDIA - INDE

Representative
Ms Radha SINGH
Secretary
Department of Agriculture and Cooperation
Ministry of Agriculture
New Delhi

Alternate(s)
Rajiv DOGRA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Ramalingam PARASURAM
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Mrs Padmaja SINGH
Under Secretary
Department of Agriculture and Cooperation
Ministry of Agriculture
New Delhi

Raju KANDHASWAMY
Assistant
Embassy of India
Rome

INDONESIA - INDONÉSIE

Representative
Zaenal BACHRUDDIN
General Inspector
Ministry of Agriculture
Jakarta

Alternate(s)
Tjeppy D. SOEDJANA
Executive Secretary
Directorate General for Livestock Services
Ministry of Agriculture
Jakarta

Andi IRAWAN
Senior Adviser to the Minister
Ministry of Agriculture
Jakarta

Prabowo RESPATYO
Fourth Inspector
Department of General Inspectorate
Ministry of Agriculture
Jakarta

Aziz HIDAYAT
Third Inspector
Department of General Inspectorate
Ministry of Agriculture
Jakarta

Ms Yusni Emilia HARAHAHAP
Head of Foreign Cooperation Bureau
Ministry of Agriculture
Jakarta

Ms Siti Nugraha MAULUDIAH
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Erizai SODIKIN
Agriculture Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Hartyo HARKOMOYO
Third Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) –
IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') -
IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)**

Representative

Farid EIJALI
Deputy Minister
Department of International Affairs and
Cooperation Development for Africa
Ministry of Jihad-e-Agriculture
Tehran

Alternate(s)

Javad Shakhs TAVAKOLIAN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

ITALY - ITALIE - ITALIA

Représentant

Romualdo BETTINI
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Paolo DUCCI
Ministère des affaires étrangères
Rome

Mme Rita Giuliana MANNELLA
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Jessyama FORLINI
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Mme Marina CALVINO
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Mme Lourdes MALTEZ DESIDERI
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Stefano LAFIANDRA
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Paolo GIORGETTI
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Augusto ZODDA
Ministère de l'économie et des finances
Rome

Jean CARBONERA
Ministère des affaires étrangères
Rome

Guglielmo GAROFALO
Ministère des affaires étrangères
Rome

Mme Pamela PRESCHERN
Ministère des affaires étrangères
Rome

Mme Barbara GALLO
Représentation permanente de l'Italie
auprès de la FAO
Rome

JAPAN - JAPON – JAPÓN

Representative

Yuji NAKAMURA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Nobuhiko KAHO
Director
International Agricultural Organizations
International Cooperation Division
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
Tokyo

Kazunari TANAKA
Principal Deputy Director
Economic Security Division
Economic Affairs Bureau
Ministry of Foreign Affairs
Tokyo

Jun FUKUDA
Deputy Director
Economic Security Division
Economic Affairs Bureau
Ministry of Foreign Affairs
Tokyo

Minoru MIYASAKA
Assistant Director
International Cooperation Division
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
Tokyo

Keizo TAKEWAKA
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Seiichi YOKOI
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Tetsuya KAWASHIMA
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Yoshihiro KURAYA
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

LEBANON - LIBAN - LÍBANO - لبنان

Représentant
Hassane ABI AKAR
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

حسان أبي عكار
المستشار والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Suppléant(s)
Mme Amal SALIBI
Chef du Département pour les études
économiques
Ministère de l'agriculture
Beyrouth

أمال صليبي
رئيس إدارة الدراسات الاقتصادية
وزارة الزراعة
بيروت

MADAGASCAR

Représentant
Findrama Elson SAMBIHEVINY
Chargé d'affaires
Ambassade de la République de
Madagascar
Rome

Suppléant(s)
Monsieur MONJA
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

MALI – MALÍ

Représentant
Ibrahim Bocar DAGA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Modibo Mahamane TOURÉ
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint après de la
FAO
Rome

MALTA - MALTE

Representative

Francis AGIUS
Parliamentary Secretary for Agriculture and
Fisheries
Ministry of Rural Affairs and the
Environment
Valletta

Alternate(s)

Carmelo ABELA
Head of the Parliamentary's Secretary
Secretariat
Ministry of Rural Affairs and the
Environment
Valletta

Randolph SPITERI
Communications Coordinator
Ministry of Rural Affairs and the
Environment
Valletta

Ritienne BONAVIA
First Secretary
Permanent Representation of the Republic
of Malta to FAO
Rome

MEXICO - MEXIQUE - MÉXICO

Representante

Rafael TOVAR Y DE TERESA
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)

Jesús Eugenio HUERTA GONZÁLEZ
Director de Organismos Económicos
Multilaterales
Secretaría de Relaciones Exteriores
México

Elías REYES BRAVO

Subdirector para Naciones Unidas y
Asuntos Bilaterales
Dirección General de Asuntos
Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Ciudad de México

Vladimir HERNÁNDEZ LARA

Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

**NETHERLANDS - PAYS-BAS –
PAÍSES BAJOS**

Representative

Ewald WERMUTH
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Theo VAN BANNING
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Dirk DE JONG
Policy Coordinator
Department of International Affairs
Ministry of Agriculture, Nature and Food
Quality
The Hague

Ms Marianne SINKE

Policy Officer
United Nations and International Financial
Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Ms Marjolein GEUSEBROEK

Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

NIGERIA - NIGÉRIA**Representative**

Ms A.I. PEPPLÉ
Permanent Secretary
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
Abuja

Alternate(s)

Gabriel G. LOMBIN
Minister
Permanent Representative to FAO
Rome

Oyewole Titus OGUNMOLA
Director
Rural Development Department
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
Abuja

S. NEGEDU
Director of Agriculture
Department of Agriculture
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
Abuja

Charles WALI
Special Assistant to Permanent Secretary
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
Abuja

M.O. AZEEZ
CAO (Desk Officer)
Department of Agriculture
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
Abuja

OMAN - OMÁN - عُمان**Representative**

Khalfan AL NAEBI
Under Secretary
Ministry of Agriculture and Fisheries
Muscat

خلفان الناعبي
وكيل وزارة
وزارة الزراعة والثروة السمكية
مسقط سلطنة عمان

Alternate(s)

Mohammed Ridha Hassan SOLIMAN
Planning Adviser
Ministry of Agriculture and Fisheries
Muscat

محمد رضا حسن سليمان
مستشار تخطيط
وزارة الزراعة والثروة السمكية
مسقط سلطنة عمان

Hafedh Hamed Sulaiman AL-RAWAHI
Chargé d'Affaires
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

حافظ حامد سليمان الرواحي
مكلف بالأعمال
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Saud AL BADAAl
Director
Minister's Office
Ministry of Agriculture and Fisheries
Muscat

سعود البداعي
مدير مكتب الوزير
وزارة الزراعة والثروة السمكية
مسقط سلطنة عمان

Rasmi MAHMOUD
Technical Adviser
Embassy of the Sultanate of Oman
Rome

رسمي محمود
مستشار فني
سفارة سلطنة عُمان
روما

PAKISTAN - PAKISTÁN

Representative

Muhammad Ismail QURESHI
Secretary
Ministry of Food, Agriculture and
Livestock
Islamabad

Alternate(s)

Aamir Ashraf KHAWAJA
Counsellor (Agriculture)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

PANAMA - PANAMÁ

Representante

Eudoro Jaén ESQUIVEL
Embajador
Representante ante la FAO
Roma

Suplente(s)

Olmedo ESPINO
Secretario General
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Horacio MALTEZ
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

PERU - PÉROU - PERÚ

Representante

Roberto SEMINARIO
Ministro
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Suplente(s)

Gino Rafael GIORFFINO CUNIBERTTI
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Pedro Alberto Mario RUBÍN HERAUD
Consejero

Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Manuel Antonio ÁLVAREZ ESPINAL
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sra. Giannina ÁSTOLFI REPETTO
Tercer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Fernán VALER CARPIO
Attaché
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

PHILIPPINES - FILIPINAS

Representative

Philippe J. LHUILLIER
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Bernie FONDEVILLA
Executive Director
National Agriculture and Fishery Council
Department of Agriculture
Metro Manila

Noel D. DE LUNA
Agricultural Attaché
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Maria Luisa GAVINO
Assistant Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**REPUBLIC OF KOREA –
RÉPUBLIQUE DE CORÉE –
REPÚBLICA DE COREA**

Representative

CHANG-HYUN KIM
Director
International Cooperation Division
Ministry of Agriculture and Forestry
Seoul

Alternate(s)

SUNG-KYU KANG
Assistant Director
International Cooperation Division
Ministry of Agriculture and Forestry
Seoul

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Représentant

Mme Gabriela DUMITRIU
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Suppléant(s)

Mme Valentina NICOLESCU
Conseiller supérieur
Ministère de l'agriculture, des forêts, et du
développement rural
Bucarest

**SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE -
ARABIA SAUDITA - المملكة العربية السعودية**

Representative

Abdulrahman Mohammed AL-ANGARI
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

عبد الرحمن محمد العنقري
الوزير المفوض والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Alternate(s)

Bandar Ben Abdel Mohsin AL
SHALHOOB
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

بندر بن عبد المحسن الشلهوب
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Representative

Mrs Bojana HOCEVAR
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Leon MEGUSAR
Advisor
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Ljubljana

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Representative

Tommie SJÖBERG
Deputy Director-General
Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
Stockholm

Alternate(s)

Christer WRETBORN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Mrs Tina LINDSTRÖM
Senior Administrative Officer
Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
Stockholm

Ms Helena SIVARD ASKVIK
Senior Administrative Officer
Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
Stockholm

Jonas KASTENG
Trade Policy Analyst
Swedish Board of Agriculture
Jönköping

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Representative

Mrs Tritaporn KHOMAPAT
Minister (Agriculture)
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Kasem PRASUTSANGCHAN
Senior Policy and Planning Analyst
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Mrs Sairak CHAILANGGAR
First Secretary (Agriculture)
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

**TRINIDAD AND TOBAGO –
TRINITÉ-ET-TOBAGO –
TRINIDAD Y TABAGO**

Representative

Mrs Philippa FORDE
Acting Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Land and Marine
Resources
Port of Spain

Alternate(s)

Matthew LEE
Acting Director
Agricultural Planning Division
Ministry of Agriculture, Land and Marine
Resources
Port of Spain

UGANDA - OUGANDA

Representative

Bright RWAMIRAMA
Minister of State for Animal Resources
Entebbe

Alternate(s)

Deo K. RWABITA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Jimmy Pat SAAMANYA

Commissioner for Animal Production and
Marketing
Ministry of Agriculture, Animal Industry
and Fisheries
Entebbe

Semanda SAMUEL

Assistant Commissioner for Policy and
Planning
Ministry of Agriculture, Animal Industry
and Fisheries
Entebbe

Ms Margaret Lucy KYOGIRE

Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Robert SABIITI

First Secretary (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Mrs Ruth OKWELE

FAO Desk Officer
Ministry of Agriculture, Animal Industry
and Fisheries
Entebbe

**UNITED ARAB EMIRATES –
ÉMIRATS ARABES UNIS –
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS -
الإمارات العربية المتحدة**

Representative

Mohammed Saeed AL KINDI
Minister for Environment and Water
Abu Dhabi

محمد سعيد الكندي
وزير البيئة والمياه
أبو ظبي

Alternate(s)

Abdulhamid Abdulfatah KAZIM
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

عبد الحميد عبد الفتاح كاظم
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Mohammed Saqer AL ASM
Assistant Under Secretary for Water and
Soil Affairs
Ministry of Environment and Water
Abu Dhabi

محمد صقر الأصم
مساعد وكيل وزارة لشؤون المياه والتربة
وزارة البيئة والمياه
أبو ظبي

Borkan Khalifa Abdallah AL KHALIFA
Juridical Counsellor
Ministry of Environment and Water
Abu Dhabi

بركان خليفة عبد الله آل خليفة
المستشار القانوني
وزارة البيئة والمياه
أبو ظبي

Habib Hussein Nasser AL-ABOUDI
Director
Planning and Follow-up Office
Ministry of Environment and Water
Abu Dhabi

حبيب حسين ناصر العبودي
مدير مكتب التخطيط والمتابعة
وزارة البيئة والمياه
أبو ظبي

Ali Hassan AL HAMMUDI
Sector of Agricultural Affairs
Ministry of Environment and Water
Abu Dhabi

علي حسن الحمودي
قطاع الشؤون الزراعية
وزارة البيئة والمياه
أبو ظبي

Mirghani Hassan OBEID ALI
Embassy of the United Arab Emirates
Rome

ميرغني حسن عبيد علي
سفارة دولة الامارات العربية المتحدة
روما

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI -
REINO UNIDO**

Representative
Neil BRISCOE
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Victor C.D. HEARD
First Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Elizabeth NASSKAU
Deputy Permanent Representative to IFAD
Rome

Mrs Fiona PRYCE
Information Manager and FAO Programme
Support
Permanent Representation of the United
Kingdom to FAO
Rome

Ms Suzanne ADCOCK
United Nations and Commonwealth
Department
Department for International Development
London

Mrs Nicolette CIORBA
Office Manager and WFP Programme
Support
Permanent Representation of the United
Kingdom to FAO
Rome

**UNITED STATES OF AMERICA -
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE –
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Representative
Michael YOST
Administrator
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington, D.C.

Alternate(s)

Gaddi H. VASQUEZ
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Lee BRUDVIG
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

David HEGWOOD
Minister Counsellor for Agricultural
Affairs
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Richard HUGHES
FAO Liaison
International Cooperation and
Development
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington, D.C.

Willem BRAKEL
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ms Sharon KOTOK
Foreign Affairs Officer
Office of Economic and Development
Affairs
Bureau of International Organization
Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Ms Marianne MC ELROY
International Relations Advisor
OECD and IICA Liaison
International Cooperation and
Development
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington, D.C.

Mrs Lillian DE VALCOURT-AYALA
Public Affairs Officer
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

ZAMBIA - ZAMBIE

Representative
Ben KAPITA
Minister for Agriculture and Cooperatives
Lusaka

Alternate(s)
Julius J. SHAWA
Director
Policy and Planning Department
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Lusaka

Alfred SUMANI
Principal Agricultural Research Officer
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Lusaka

Alick DAKA
Principal Field Crops Agronomist
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Lusaka

**EUROPEAN COMMUNITY (MEMBER
ORGANIZATION) –
COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE
(ORGANISATION MEMBRE) -
COMUNIDAD EUROPEA
(ORGANIZACIÓN MIEMBRO)**

Représentant
Luis RITTO
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)
Renaud-François MOULINIER
Premier Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Soline DE VILLARD
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Maryse COUTSOURADIS
Attaché
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Thierry NÈGRE
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mlle Sara HOLST
Délégation de la Commission européenne
auprès du Saint-Siège et des Organisations
des Nations Unies
Rome

المراقبون من الدول الأعضاء بالمنظمة التي ليست أعضاء في المجلس

非理事会成员的成员国观察员

**OBSERVERS FROM MEMBER NATIONS NOT MEMBERS OF THE COUNCIL
OBSERVATEURS D'ÉTATS MEMBRES NE SIÉGEANT PAS AU CONSEIL
OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON MIEMBROS DEL
CONSEJO**

AFGHANISTAN - AFGANISTÁN

Abdul Razak AYAZI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Valerí Ivanovich BELSKY
Director
Centre of Agrarian Economics
Institute of Economics of the National
Academy of Science
Minsk

ARGENTINA - ARGENTINE

Sra. María DEL CARMEN SQUEFF
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Andrei Mikhailovich LOZOVIK
Counsellor
Embassy of the Republic of Belarus
Rome

Dmitry Yurievich YARMOLYUK
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

AUSTRIA - AUTRICHE

Johannes KRESBACH
Division III/3, Officer for FAO and OECD
Affairs
Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
Environment and Water Management
Vienna

Ms Natalie FEISTRITZER
Counsellor (Agricultural Affairs)
Permanent Representative to FAO
Rome

BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

John CORNET D'ELZIUS
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

**BOSNIA AND HERZEGOVINA -
BOSNIE-HERZÉGOVINE - BOSNIA Y
HERZEGOVINA**

BELARUS - BÉLARUS - BELARÚS

Mrs Nadezhda KOTKOVETS
First Deputy Minister of Agriculture and
Food
Minsk

Aleksei SKRIPKO
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Midhat HARACIC'
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Tamara DOGO KOVACEVIC
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

BOTSWANA

Edison Nyalalani WOTHO
Acting Director
Department of Crop Production
Ministry of Agriculture
Gaborone

BULGARIA - BULGARIE

Krassimir KOSTOV
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

BURKINA FASO

Mamadou SISSOKO
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Boubakar CISSÉ
Conseiller économique
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

BURUNDI

Léopold NDAYISABA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Jean-Pierre KANTUNGEO
Premier Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

CHAD - TCHAD

Albert PAHIMI PADAKET
Ministre de l'agriculture
N'Djaména

Oumar PATCHA
Directeur de la Production agricole
Ministère de l'agriculture
N'Djaména

Outman IBET
Directeur de la Formation
Ministère de l'agriculture
N'Djaména

COLOMBIA - COLOMBIE

Francisco José Coy GRANADOS
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Sra. Carolina CAMACHO VERGARA
Directora de Política Sectorial
Ministerio de Agricultura y Desarrollo
Rural
Bogotá D.C.

Juan Carlos SÁNCHEZ
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

COSTA RICA

Sra. Yolanda GAGO DE SINIGAGLIA
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sra. Greta PREDELLA
Asistente
Representación Permanente de la República
de Costa Rica ante la FAO
Roma

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Tomislav VIDOSEVIC
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Mrs Vesna TERZIC
Minister Plenipotentiary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Mrs Zlata PENIC IVANKO
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

George F. POULIDES
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Gabriel ODYSSEOS
Attaché (Agriculture)
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

**CZECH REPUBLIC –
RÉPUBLIQUE TCHÈQUE –
REPÚBLICA CHECA**

Mrs Helena BAMBASOVÁ
Deputy Minister
Ministry of Foreign Affairs
Prague

Mrs Daniela MOYZESOVÁ
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Mrs Andrea PONDELICKOVÁ
Director-General
Department of Relations with the European
Union
Ministry of Agriculture
Prague

Mrs Marta TEPLÁ
Director of Trade and International
Cooperation Department
Ministry of Agriculture
Prague

Jirí MUCHKA
Secretary of the Czech National Committee
for Cooperation with FAO
Ministry of Agriculture
Prague

**DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC
OF KOREA –
RÉPUBLIQUE POPULAIRE
DÉMOCRATIQUE DE CORÉE -
REPÚBLICA POPULAR
DEMOCRÁTICA DE COREA**

YUN SU CHANG
Minister
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

RI YONG HO
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE
CONGO –
RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU
CONGO –
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL
CONGO**

Albert TSHISELEKA FELHA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Innocent MOKOSA MANDENDE
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

**DENMARK - DANEMARK -
DINAMARCA**

Søren SKAFTE
Minister
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Henrik KROELL
Head of Department
Ministry of Food, Agriculture and Fisheries
Copenhagen

**DOMINICAN REPUBLIC -
RÉPUBLIQUE DOMINICAINE -
REPÚBLICA DOMINICANA**

Mario ARVELO CAAMAÑO
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Srta Yanina GRATEREAUX
Ministra Consejera
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

ECUADOR - ÉQUATEUR

Sra. Mónica MARTÍNEZ MEDUIÑO
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sra. Patricia BORJA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

ESTONIA - ESTONIE

Ilmar MÄNDMETS
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

ETHIOPIA - ÉTHIOPIE - ETIOPIÁ

Abreha Gebray Aseffa ASEFFA
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Veli-Pekka TALVELA
Director-General
International Affairs Unit
Ministry of Agriculture and Forestry
Valtioneuvosto

Ms Heidi PIHLATIE
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Marja-Liisa TAPIO-BISTRÖM
Senior Officer
International Affairs Unit
Ministry of Agriculture and Forestry
Helsinki

Ms Markus SCHULMAN
Senior Officer
International Affairs Unit
Ministry of Agriculture and Forestry
Helsinki

Jyri OLLILA
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Pekka HIRVONEN
Attaché
Department for Global Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Helsinki

Ms Pauliina UPLA
Trainee
Embassy of the Republic of Finland
Rome

Jean-Pierre SABSOUB
Administrator
European Union Council Secretariat
Brussels

Ms Dorothée JUFFERN
Administrator
European Union Council Secretariat
Brussels

GABON - GABÓN

Mme Ivone ALVES DIAS DA GRAÇA
Premier Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

GHANA

Kwaku NICOL
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

GREECE - GRÈCE - GRECIA

Anastassis MITSIALIS
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Emmanuel MANOUSSAKIS
Minister Plenipotentiary (Agricultural
Affairs)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

GUATEMALA

Francisco Eduardo BONIFAZ
RODRÍGUEZ
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Sra. Ileana RIVERA DE ANGOTTI
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Sra. María Isabel NOLCK BERGER
Primer Sercretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

GUINEA - GUINÉE

El-Hadj Thierno Mamadou Cellou
DIALLO
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Abdoulaye TRAORE
Conseiller économique
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

HAITI - HAÏTI - HAITÍ

Yvon SIMÉON
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Emmanuel CHARLES
Ministre Conseiller
Ambassade de la République d'Haïti
Rome

Carl Benny RAYMOND
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

HONDURAS

Mayra REINA DE TITTA
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA

Mr Fülöp BENEDEK
Secretary of State
Chairman, Hungarian National Committee
for UN Food and Agricultural Agencies
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Budapest

Mrs Mariann KOVÁCS
Vice Director-General
Department of EU Coordination and
International Relations
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Budapest

Zoltán KÁLMÁN
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Zoltán LEHEL
Advisor
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Budapest

ICELAND - ISLANDE - ISLANDIA

Jón Erlingur JÓNASSON
Counsellor
Ministry of Foreign Affairs
Reykjavik

Ms Federica FRASCA
Embassy of the Republic of Iceland
Rome

IRAQ - العراق

Akram H. AL-JAFF
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

أكرم الجاف
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Khaldoon A. ABDUL RAHMAN
Counsellor
Ministry of Foreign Affairs
Baghdad

خلدون عبد الحميد عبد الرحمن
مستشار
وزارة الخارجية
بغداد

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Seán O'HUIGINN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Padraic DEMPSEY
First Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Sharon MURPHY
Deputy Head
Economics and Planning Division
Department of Agriculture and Food
Dublin

JORDAN - JORDANIE - JORDANIA - الأردن

Radi Abdulmajeed TARAWNEH
Ministry of Agriculture
Amman

راضي عبد المجيد الطراونة
وزارة الزراعة- الأمين العام
عمان

Mohammed WREIKAT
Ministry of Agriculture
Amman

محمد وريكات
وزارة الزراعة
عمان

Qais SHQAIR
First Secretary
Embassy of the Hashemite Kingdom of
Jordan
Rome

قايس شقير
السكرتير الأول
سفارة المملكة الأردنية الهاشمية، روما

KENYA

Romano M. KIOME
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture
Nairobi

Ms Ann Belinda NYIKULI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Julius KIPTARUS
Director of Livestock Development
Ministry of Agriculture
Nairobi

Ms Beatrice K'INGORI
Acting Deputy Director of Agriculture
Ministry of Agriculture
Nairobi

Peter O. MANGITI
Deputy Director of Water Services
Ministry of Agriculture
Nairobi

Ephraim M. MUCHIRI
Deputy Conservator of Forests
Ministry of Agriculture
Nairobi

John Keli WAMBUA
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Joseph Kimani MBURU
Attaché (Agricultural Affairs)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

KUWAIT - KOWEÏT - الكويت

Sheikh Ali Khaled AL-JABER AL-SABAH
Director
Economic Department
Ministry of Foreign Affairs
Kuwait City

الشيخ علي خالد الجابر الصباح
المدير، ادارة الاقتصاد،
وزارة الشؤون الخارجية
مدينة الكويت

Mrs Lamyia Ahmed AL-SAQQAF
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

لمياء أحمد السقاف
المستشارة والممثلة الدائمة لدى المنظمة
روما

LESOTHO

Jonas SPONKIE MALEWA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Mrs Mamosala Semakaleng SHALE
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

LIBERIA - LIBÉRIA

Christopher TOE
Minister for Agriculture
Monrovia

Mrs Musu Jatu RUHLE
Counsellor
Chargé d'Affaires a.i.
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA - JAMAHIRIYA ARABE LIBYENNE - JAMAHIRIJA ĀRABE LIBIA – الجمهورية العربية الليبية

Abu Baker Al-Mabrouk AL-MANSOURI
Secretary of the General People's
Committee of the Secretariat for
Agriculture, Animal Wealth and Marine
Resources
Tripoli

أبو بكر المبروك المنصوري
أمين اللجنة الشعبية العامة للزراعة والثروة الحيوانية
والموارد البحرية
طرابلس

Abdalla Abdulrahman ZAIED
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

عبد الله عبد الرحمن زايد
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Seraj Addin S.A. ESSA
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

سراج الدين عيسى
المستشار والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Bashir GSHERA
Director of Agriculture Pest Control Centre
The Secretariat for Agriculture, Animal
Wealth and Marine Resources
Tripoli

بشير قشيرة
مدير عام مركز مقاومة الآفات الزراعية
أمانة الزراعة والثروة الحيوانية والموارد البحرية
طرابلس

Ahmed AWAD
The Secretariat for Agriculture, Animal
Wealth and Marine Resources
Tripoli

أحمد عواد
أمانة الزراعة والثروة الحيوانية والموارد البحرية
طرابلس

Ibrahim BEN SASSI
Director
Technical Cooperation Office
The Secretariat for Agriculture, Animal
Wealth and Marine Resources
Tripoli

إبراهيم بن ساسي
مدير، مكتب التعاون الفني
أمانة الزراعة والثروة الحيوانية والموارد البحرية
طرابلس

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Arturas GAILIUNAS
Counsellor
Chargé d'Affaires a.i.
Alternate Permanent Representative to
FAO

Ms Regina GIRDVAITYTE
Chief Specialist
EU Affairs and International Relations
Department
Ministry of Agriculture
Vilnius

LUXEMBOURG - LUXEMBURGO

Jean FALTZ
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Frank BIEVER
Premier Secrétaire
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Dato' Lily ZACHARIAH
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Johari BIN RAMLI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Amri BIN ISMAIL
Assistant Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

MAURITANIA - MAURITANIE - موريتانيا

Yahya NGAM
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

يحيى نجم
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Mme Marièm MINT MOHAMED
AHMEDOU
Premier Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

مريم محمد أحمدو
المستشار الأول والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

MAURITIUS - MAURICE - MAURICIO

Denis CANGY
Consul
Consulate of the Republic of Mauritius
Rome

MOLDOVA

Dumitru BRINZILA
Head of International Relations and
European Integration Division
Ministry of Agriculture and Food Industry
Chisinau

George AVORIC
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

MONGOLIA - MONGOLIE

Khanimkhan IVIRAI
Director
International Cooperation Department
Ministry of Food and Agriculture
Ulan Bator

Vaanchig PUREVDORJ
Second Secretary
Permanent Mission of Mongolia to the
Office of the United Nations in Geneva
Geneva

**MOROCCO - MAROC - MARRUECOS -
المغرب**

Tajeddine BADDOU
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

تاج الدين بدو
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Mohamed AIT HMID
Ministre plénipotentiaire
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

محمد أيت حميد
الوزير المفوض والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Mme Wafaa ZNIBER
Conseiller
Ambassade du Royaume du Maroc
Rome

وفاء زنيبر
مستشار
سفارة المملكة المغربية
روما

MOZAMBIQUE

Boaventura NUVUNGA
National Director of Agrarian Services
Ministry of Agriculture
Maputo

Ms Laurinda Saide F. BANZE
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

MYANMAR

Than TUN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Hlaing MYINT OO
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**NEW ZEALAND –
NOUVELLE-ZÉLANDE –
NUEVA ZELANDIA**

Neil FRASER
Manager
International Liaison Policy Service
Ministry of Agriculture and Forestry
Wellington

NICARAGUA

Piero COEN MONTEALEGRE
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Sra. Amelia SILVA CABRERA
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

NIGER - NÍGER

Mme Mireille Fatouma AUSSEIL
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Adam Maiga ZAKARIAOU
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Arne B. HØNNINGSTAD
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Daniel VAN GILST
Second Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Anne MEE LØNSTAD
Trainee
Royal Norwegian Embassy
Rome

PARAGUAY

Liz Haydee CORONEL CORREA
Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Ryszard WOJTAL
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

PORTUGAL

Ms Carla SARAGOÇA
First Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

QATAR - قطر

Soltan Saad S.K. AL-MORAIKHI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

سلطان سعد المريخي
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Ahmed Ibrahim Al-Abdulla AL-
ABDULLA
Minister Plenipotentiary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

أحمد إبراهيم العبدالله
الوزير المفوض والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Sheikh Khalid bin Hamad AL-THANI
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

الشيخ خالد بن حمد آل ثاني
السكرتير الأول والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Akeel EL KHALDI
Expert
International Organizations Affairs
Embassy of the State of Qatar
Rome

عقيل الخالدي
خبير
شؤون المنظمات الدولية
سفارة دولة قطر
روما

**RUSSIAN FEDERATION –
FÉDÉRATION DE RUSSIE -
FEDERACIÓN DE RUSIA**

Alexey Y. MESHKOV
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alexander A. TITARENKO
Counsellor (Relations with FAO and WFP)
Embassy of the Russian Federation in Italy
Rome

Gennady A. KISSELEV
First Secretary
Department of International Organizations
Ministry of Foreign Affairs
Moscow

Arsen M. VARTANIAN
Second Secretary
Embassy of the Russian Federation in Italy
Rome

Nikolai I. RUBSTOV
Expert on Fishery
Embassy of the Russian Federation in Italy
Rome

SAN MARINO - SAINT-MARIN

Mrs Daniela ROTONDARO
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

SENEGAL - SÉNÉGAL

Papa Cheikh Saadibou FALL
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Alassane WELE
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Moussa NIANG
Chef de la cellule Études et information
Commissariat à la sécurité alimentaire
Ministère de l'agriculture, de l'hydraulique
rurale et de la sécurité alimentaire
Dakar

SIERRA LEONE - SIERRA LEONA

Elio PACIFICO
Consul General
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**SLOVAKIA - SLOVAQUIE -
ESLOVAQUIA**

Ms Barbora HELLEBRANDTOVA
Secretary of FAO National Committee
Ministry of Agriculture
Bratislava

Milan KOVÁČ
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

**SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD -
SUDÁFRICA**

Lenin MAGIGWANE SHOPE
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Mrs Margaret MOHAPI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Masiphula MBONGWA
Director-General
Department of Agriculture and Land
Affairs
Pretoria

Bongeka MDLELENI
Personal Assistant to the Director-General
Department of Agriculture and Land
Affairs
Pretoria

Thapsana MOLEPO
International Relations
Department of Agriculture and Land
Affairs
Pretoria

D. MASHABANE
Director
Humanitarian Affairs
Department of Foreign Affairs
Pretoria

Duncan M. SEBEFELO
Deputy Director Multilateral
Department of Foreign Affairs
Pretoria

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Santiago MÉNENDEZ DE LUARCA Y
NAVIA-OSORIO
Subsecretario de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Madrid

José Luis DICENTA BALLESTER
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Eduardo IBÁÑEZ LÓPEZ-DÓRIGA
Ministro Consejero
Embajada de España
Roma

Juan José GRANADO MARTÍN
Secretario General Técnico
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Madrid

Sra. Alicia VILLALBA IGLESIAS
Subdirectora General de Relaciones
Agrarias Internacionales
Secretaría General Técnica
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Madrid

Rosa FERNÁNDEZ DE LEÓN
Jefa de Gabinete
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Madrid

Sra. María del Pilar VILLALBA CORTIJO
Jefa de Servicio de Programación Agraria
Internacional
Subdirección General de Relaciones
Agrarias Internacionales
Secretaría General Técnica
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Madrid

Ernesto RÍOS LÓPEZ
Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Angel OROZCO GÓMEZ
Agregado
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Pablo Bernardos HERNÁNDEZ
Técnico
Representación Permanente de España ante
la FAO y el PMA
Roma

Sra. Rosa Delia BLANCO TERÁN
Presidenta de la Comisión, Grupo
Parlamentario Socialista
Madrid

Sra. Clemencia TORRADO REY
Portavoz del Grupo Parlamentario
Socialista
Madrid

Gonzalo ROBLES OROZCO
Portavoz de la Comisión, Grupo
Parlamentario Popular
Madrid

Ignacio GUTIÉRREZ CASSILLAS
Letrado de las Cortes Generales
Madrid

Sra. Rosa JUÁREZ HIDALGO
Administrador
Dirección de Relaciones Parlamentarias
Madrid

Vera SOLER DEL CAMPO
Consejera
Embajada de España
Roma

SRI LANKA

Mrs Saranya Hasanthi Urugodawatte
DISSANAYAKE
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

SUDAN - SOUDAN - SUDÁN - السودان

Mohamed ELTAYEB ELFAKI ELNOR
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

محمد الطيب الفقي النور
المستشار والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

SWAZILAND - SWAZILANDIA

Noah M. NKAMBULE
Principal Secretary
Ministry of Agriculture and Co-operatives
Mbabane

Patrick K. LUKHELE
Director of Agriculture
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Mbabane

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Hans-Jörg LEHMANN
Responsable de l'Unité écologie
Office fédéral de l'agriculture
Département fédéral de l'économie
Berne

Mme Barbara EKWALL
Chef du Service controlling et sécurité
alimentaire
Direction du développement et de la
coopération
Département fédéral de l'économie
Berne

Hubert POFFET
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

SYRIAN ARAB REPUBLIC - RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE - REPÚBLICA ÁRABE SIRIA - الجمهورية العربية السورية

Ms Souha JAMALI
Minister Plenipotentiary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

سها جمال
الوزير المفوض والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

TOGO

Yves Madow NAGOU
Ministre de l'agriculture, de l'élevage et de
la pêche
Lomé

Akla-Esso AROKOUM
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de
la pêche
Lomé

TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ - تونس

Abdelhamid ABID
 Conseiller des affaires étrangères
 Chargé du dossier de la coopération de la
 Tunisie avec les Institutions Multilatérales
 établies à Rome
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Rome

عبد الحميد عبيد
 مستشار الشؤون الخارجية
 مسؤول عن شؤون التعاون بين تونس والمؤسسات
 المتعددة الأطراف التي توجد مقارها في روما
 الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
 روما

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Ayhan BARAN
 Acting Section Director
 Ministry of Agriculture and Rural Affairs
 Ankara

Yüksel YÜCEKAL
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

UKRAINE - UCRANIA

Mrs Oksana DRAMARETSKA
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

**UNITED REPUBLIC OF TANZANIA -
RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE -
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**

Mohamed Said MUYA
 Deputy Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture Food Security and
 Cooperatives
 Dar-es-Salaam

Wilfred NGIRWA
 Minister Plenipotentiary
 Embassy of the United Republic of
 Tanzania
 Rome

Mrs Annunciata NJOMBE
 Director
 Livestock Products and Markets
 Ministry of Livestock Development
 Dar-es-Salaam

Arthur DALLU
 Acting Director of Forestry
 Ministry of Tourism and Natural Resources
 Dar-es-Salaam

Geoffrey NANYARO
 Director of Fisheries
 Ministry of Tourism and Natural Resources
 Dar-es-Salaam

Emmanuel ACHAYO
 Acting Director of Planning and Policy
 Ministry of Agriculture and Food Security
 Dar-es-Salaam

Desdery RWEZAULA
 Principal Economist
 Ministry of Livestock Development
 Dar-es-Salaam

Ms Mwanaidi MLOLWA
 Principal Fisheries Officer
 Ministry of Tourism and Natural Resources
 Dar-es-Salaam

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC
OF) –
VENEZUELA (RÉPUBLIQUE
BOLIVARIENNE DU) –
VENEZUELA (REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE)**

Sra. Adriana GOTTBERG
 Ministro Consejero
 Encargada de Negocios a.i.
 Embajada de la República Bolivariana de
 Venezuela
 Roma

Sra. Mariela MANCINI
 Consejero
 Embajada de la República Bolivariana de
 Venezuela
 Roma

VIET NAM

QUANG MINH BUI
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Michael Muchenje NYERE
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

ZIMBABWE

Mary Margaret MUCHADA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

الكرسي الرسولي

教廷

HOLY SEE
SAINT-SIÈGE
SANTA SEDE

The Right Reverend Monsignor Renato VOLANTE
Permanent Observer to FAO
Vatican City

Vincenzo BUONOMO
Alternate Observer to FAO
Vatican City

Giovanni TEDESCO
Adviser
Vatican City

جماعة فرسان مالطة

马耳他自治社

SOVEREIGN ORDER OF MALTA
ORDRE SOUVERAIN DE MALTE
SOBERANA ORDEN DE MALTA

Giuseppe BONANNO DI LINGUAGLOSSA
Ambassadeur
Observateur auprès de la FAO
Rome

Mme Claude FORTHOMME
Conseiller technique
Rome

ممثلو منظمة الأمم المتحدة ووكالاتها المتخصصة

联合国和各专门机构的代表

REPRESENTATIVES OF UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRÉSENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES
REPRESENTANTES DE NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY
AGENCE INTERNATIONALE DE L'ÉNERGIE ATOMIQUE
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Qu LIANG

Director

Joint FAO/IAEA Division of Nuclear Techniques in Food and Agriculture

Vienna

UNITED NATIONS
ORGANISATION DES NATIONS UNIES
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Anne ROGERS

Senior Economic Affairs Officer

Division for Sustainable Development

Department of Economic and Social Affairs, United Nations

New York

UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR LE DÉVELOPPEMENT INDUSTRIEL
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Ahmed Rafik BEN BRAHIM

Director

Agro-Industries and Sectoral Support Branch

Focal Point for UNIDO-FAO Cooperation

Vienna

WORLD FOOD PROGRAMME
PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Ms Sheila SISULU

Deputy Executive Director

Policy and External Affairs Department

Rome

Ms Lubna ALAMAN

Chief

Inter-Agency Affairs

Division of External Relations

Rome

Ms Claudia VON ROEHL
Secretary to the Executive Board
Executive Board Secretariat
Rome

Ms Katharina GOLLA
External Relations Officer
Division of External Relations
Rome

Ms Evelynne TOGBE OLORY
Assistant Secretary to the Executive Board
Rome

المراقبون من المنظمات الحكومية الدولية

政府间组织观察员

**OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS D'ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR AGRICULTURAL COOPERATION
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

Christopher HANSEN
Subdirector General Adjunto
Dirección de Relaciones Estratégicas y Representante del IICA en los Estados Unidos de América
Washington, D.C.

Sra. Carmen LÓPEZ
Coordinadora de la Oficina Permanente del IICA para Europa en España
Madrid

**LEAGUE OF ARAB STATES
LIGUE DES ÉTATS ARABES
LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES - جامعة الدول العربية**

Walid AL GARGANI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Fathi ABU ABED
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

**WORLD ORGANIZATION FOR ANIMAL HEALTH
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ ANIMALE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL**

Jean Luc ANGOT
Directeur général adjoint
Paris

المراقبون من المنظمات غير الحكومية
非政府组织观察员

**OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

FIAN INTERNATIONAL - FOOD FIRST INFORMATION AND ACTION NETWORK

Ms Åshild SOLGAARD
Norway

**INTERNATIONAL ASSOCIATION OF FAMILY MOVEMENTS OF RURAL TRAINING
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES MOUVEMENTS FAMILIAUX DE FORMATION
RURALE
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS FAMILIARES DE
FORMACIÓN RURAL**

Aimé Franz CAEKELBERGH
Vice-Président et Chargé des relations internationales
Paris

**INTERNATIONAL COOPERATIVE ALLIANCE
ALLIANCE COOPÉRATIVE INTERNATIONALE
ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL**

Ms Gianna PERRA
Observer
Rome

**INTERNATIONAL COUNCIL OF WOMEN
CONSEIL INTERNATIONAL DES FEMMES
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES**

Mrs Lydie ROSSINI VAN HISSENHOVEN
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION FOR HOME ECONOMICS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE POUR L'ÉCONOMIE FAMILIALE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR**

Ms Francesca RONCHI PROJA
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION OF AGRICULTURAL PRODUCERS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES PRODUCTEURS AGRICOLES
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS**

Nils FÄRNERT
Advisor
Sweden

**INTERNATIONAL FEDERATION OF ORGANIC AGRICULTURE MOVEMENTS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES MOUVEMENTS D'AGRICULTURE
BIOLOGIQUE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE AGRICULTURA
BIOLÓGICA**

Ms Cristina GRANDI
Coordinator
Rome

**INTERNATIONAL FERTILIZER INDUSTRY
ASSOCIATION INTERNATIONALE DE L'INDUSTRIE DES ENGRAIS
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LOS FERTILIZANTES**

Narciso SALVO DI PIETRAGANZILI
President ASSOFERTILIZZANTI
Rome

**INTERNATIONAL MOVEMENTS OF CATHOLIC AGRICULTURAL AND RURAL
YOUTH
MOUVEMENT INTERNATIONAL DE LA JEUNESSE AGRICOLE ET RURALE
CATHOLIQUE
MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA Y RURAL CATÓLICA**

George Dixon FERNANDEZ
International President
Brussels

**INTERNATIONAL PLANNING COMMITTEE FOR FOOD SOVEREIGNTY
COMITÉ INTERNATIONAL DE PLANIFICATION DES ONG/OSC POUR LA
SOVERAINETÉ ALIMENTAIRE
COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LAS ONG/OSC PARA LA
SOBERANÍA ALIMENTARIA**

Antonio ONORATI
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Beatrice GASCO
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL UNION OF FAMILY ORGANIZATIONS
UNION INTERNATIONALE DES ORGANISMES FAMILIAUX
UNIÓN INTERNACIONAL DE ORGANISMOS FAMILIARES**

Sandro VOTA
Permanent Representative to FAO
Rome

INTERNATIONAL YOUTH FORUM FOR THE WORLD FOOD SUMMIT

Alvaro MENDES
Permanent Representative to FAO
Rome

ROTARY INTERNATIONAL

Marco RANDONE
Permanent Representative to FAO
Rome

Antonio LICO
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

**WOMEN'S INTERNATIONAL LEAGUE FOR PEACE AND FREEDOM
LIGUE INTERNATIONALE DES FEMMES POUR LA PAIX ET LA LIBERTÉ
LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES PRO PAZ Y LIBERTAD**

Mrs Bruna MAGNANI LOMAZZI
Permanent Representative to FAO
Rome

WORLD CONFERENCE OF RELIGIONS FOR PEACE

Armando BERNARDINI
Permanent Representative to FAO
Rome

**WORLD FEDERATION OF TRADE UNIONS
FÉDÉRATION SYNDICALE MONDIALE
FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL**

Mme Annalaura CASADEI
Représentante permanente auprès de la FAO
Rome

WORLD ORGANIZATION OF THE SCOUT MOVEMENT

Paolo ROZERA
Permanent Representative to FAO
Rome

APÉNDICE C

LISTA DE DOCUMENTOS

CL 131/1 Rev.1	Programa provisional anotado
CL 131/2	Estado mundial de la agricultura y la alimentación de 2006
CL 131/3	Progresos en la evaluación externa independiente de la FAO
CL 131/4	Composición de la Junta Ejecutiva del PMA
CL 131/4-Sup.1	
CL 131/5	Informe del 80º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CACJ) (Roma, octubre de 2006)
CL 131/6	Informe del 32º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Roma, octubre-noviembre de 2006)
CL 131/7	Informe del 115º período de sesiones del Comité de Finanzas (Roma, septiembre de 2006)
CL 131/8	Informe del 112º período de sesiones del Comité de Finanzas (Roma, febrero de 2006)
CL 131/9	Informe del 113º período de sesiones del Comité de Finanzas (Roma, mayo de 2006)
CL 131/10	Informe del 114º período de sesiones del Comité de Finanzas (Roma, junio de 2006)
CL 131/11	Informe del 95º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, mayo de 2006)
CL 131/12	Informe del 96º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, septiembre de 2006)
CL 131/13	Informe de la Reunión Conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (Roma, mayo de 2006)
CL 131/14	Informe de la Reunión Conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (Roma, septiembre de 2006)
CL 131/15	Resultados de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) (Porto Alegre, Brasil, 7-10 de marzo de 2006)
CL 131/16	Solicitudes de ingreso en la Organización
CL 131/17	Novedades en el plano internacional relativas a la gestión de plaguicidas
CL 131/18	Aplicación de las Decisiones de la Conferencia y Propuestas del Director General

CL 131/18 Corr.1

CL 131/18 Add.1

CL 131/18 Add.1-Corr.1

CL 131/19 Informe del 116º período de sesiones del Comité de Finanzas (octubre de 2006)

C 2007 Series

C 2007/5 A Cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2004-05

C 2007/5 B Cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2004-05 – Informe del Auditor Externo

C 2007/8 Informe sobre la ejecución del programa 2004-05

C 2007/INF/10 Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobre las actividades del PMA en 2005 – Informe del Auditor Externo

CL 131/INF/ Series

CL 131/INF/1 Calendario provisional

CL 131/INF/2 Lista provisional de delegados y observadores

CL 131/INF/3 Lista provisional de documentos

CL 131/INF/4 Resumen de las principales recomendaciones de las Conferencias Regionales celebradas en 2006

CL 131/INF/5 Cambios en la representación de los Estados Miembros en el Comité del Programa y el Comité de Finanzas

CL 131/INF/6 Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea (CE) y sus Estados miembros (EM)

CL 131/INF/7 Aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en sus períodos de sesiones 129º y 130º

CL 131/INF/8 Informe de la primera reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

CL 131/INF/9	Medidas adicionales para fortalecer el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) (JIU/REP/2005/8)
CL 131/INF/10	Medidas encaminadas a mejorar el desempeño global del sistema de las Naciones Unidas al nivel de los países Reseña de la reforma de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas (JIU/REP/2005/2 Partes I y II)
CL 131/INF/11	Políticas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de uso de software de código abierto (OSS) en las secretarías (JIU/REP/2005/3)
CL 131/INF/12	Un sistema común de nómina de sueldos para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2005/4)
CL 131/INF/13	Carencias en la supervisión dentro del sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2006/2)
CL 131/INF/14	Elementos para la selección de la ubicación de las nuevas oficinas subregionales de acuerdo con la reforma - Nota Informativa

CL 131/LIM/ Series

CL 131/LIM/1	Estado de las cuotas de 2006
CL 131/LIM/1-Add.1	
CL 131/LIM/2	Calendario de los períodos de sesiones de los Órganos Rectores y de otras reuniones importantes de la FAO, 2007-2008

CL 131/REP/Series

CL 131/REP/1 to	Proyecto de Informe de la Sala de Plenarias
CL 131/REP/17.3	

CL 131/PV/Series

CL 131/PV/1	Actas taquigráficas de las sesiones
CL 131/PV/11	

CL 131/OD/Series

CL 131/OD/1	Órdenes del día
CL 131/OD/6	

APÉNDICE D

ESCALA DE SUELDOS NETOS PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LAS ORGANIZACIONES DEL
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS CON SEDE EN ROMA (AL 1º DE NOVIEMBRE DE 2005)
(EUROS POR AÑO)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
G-1	26 439	27 222	28 005	28 788	29 571	30 354	31 137	31 920	32 703	33 486	34 269	35 052	35 835	36 618	37 401
G-2	28 024	28 977	29 930	30 883	31 836	32 789	33 742	34 695	35 648	36 601	37 554	38 507	39 460	40 413	41 366
G-3	29 988	31 131	32 274	33 417	34 560	35 703	36 846	37 989	39 132	40 275	41 418	42 561	43 704	44 847	45 990
G-4	32 688	34 025	35 362	36 699	38 036	39 373	40 710	42 047	43 384	44 721	46 058	47 395	48 732	50 069	51 406
G-5	36 277	37 816	39 355	40 894	42 433	43 972	45 511	47 050	48 589	50 128	51 667	53 206	54 745	56 284	57 823
G-6	41 721	43 473	45 225	46 977	48 729	50 481	52 233	53 985	55 737	57 489	59 241	60 993	62 745	64 497	66 249
G-7	47 976	50 001	52 026	54 051	56 076	58 101	60 126	62 151	64 176	66 201	68 226	70 251			

i. Prestación por cónyuge a cargo:

791 € por año — para el personal en funciones con derecho a prestaciones y que ya las recibía antes del 1º de noviembre de 2005; 646 € por año — para el personal en funciones con derecho a prestaciones a partir del 1º de noviembre de 2005;

ii. Prestación por hijos a cargo de 1 209 € por año;

iii. Prestación por familiares secundarios a cargo de 507 € por año.

APÉNDICE E

CALENDARIO PROVISIONAL PARA 2007-2008 DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE
LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTROS ÓRGANOS DE LA FAO, EL FIDA Y EL PMA

	2007		2008	
ENERO				
FEBRERO	ECOSOC 1	6	ECOSOC 1	5
	FIDA/CG	12-16	FIDA/CG	11-15
	PMA	19-23	PMA	18-22
MARZO	27 COFI	5-9	29 NERC	1-5
	Pesca RM	10 (Provisional)	83 CCLM	17-18
	Bosques RM	12 (Provisional)	25 ARC	31 marzo – 4 abril
	18 COFO	13-16		
ABRIL	81 CCLM	4-5	30 LARC	14-18
	IFAD/EB	16-20	IFAD/JE	21-25
	66 CCP	23-25		
	20 COAG	25-28		
MAYO	33 CFS	7-10	29 APRC	19-23
	117 FC	21-25	99 PC	26-30
	97 PC	21-25	119 FC	26-30
JUNIO	PMA	4-8	PMA	9-13
	132 CL	18-22	26 ERC	23-27
JULIO	ECOSOC 2	..	ECOSOC 2	..
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	118 FC	3-7	FIDA/JE	8-12
	98 PC	3-7	AG	16
	FIDA/JE	10-14	84 CCLM	29-30
	AG	18		
	82 CCLM	27-28		
OCTUBRE	DMA	16 (martes)	120 FC	6-10
	PMA	22-26	100 PC	6-10
			DMA	16 (jueves)
			34 CFS	21-24
			PMA	27-31
NOVIEMBRE	133 CL	14-16	135 CL	17-21 (Provisional)
	34 C	17-24		
	134 CL	26		
DICIEMBRE	FIDA/JE	10 - 14	FIDA/JE	15-19

Pascuas: 8 de abril de 2007
Ramadán empieza: 13 septiembre de 2007
Eid Al-Fitr: 13 de octubre de 2007
Eid Al-Adha: 20 de diciembre de 2007

Pascuas: 23 de marzo de 2008
Ramadán empieza: 2 de septiembre de 2008
Eid Al-Fitr: 2 de octubre de 2008
Eid Al-Adha: 9 de diciembre de 2008

AG Asamblea General de las Naciones Unidas (apertura)
APRC Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
ARC Conferencia Regional para África
C Conferencia
CACJ Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
CPPB Comité de Problemas de Productos Básicos
CSA Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
CL Consejo
COAG Comité de Agricultura
COFI Comité de Pesca
COFO Comité de Montes

DMA Día Mundial de la Alimentación
ERC Conferencia Regional para Europa
ECOSOC Consejo Económico y Social (1: período de sesiones operativo; 2: período de sesiones sustantivo)
FC Comité de Finanzas
FIDA/JE Junta Ejecutiva del FIDA
FIDA/CG Consejo de Gobernadores del FIDA
LARC Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
NERC Conferencia Regional para el Cercano Oriente
PC Comité del Programa
PMA Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
RM Reunión Ministerial

COMITÉ DEL PROGRAMA
(noviembre de 2005 – noviembre de 2007)

Presidente

Reino Unido (M. Wyatt) ¹

Miembros

Afganistán (A. R. Ayazi)
Australia (Sra. J. Barfield)
Canadá (J. Melanson)
Filipinas (R. S. Recide)
India (G. Nair) ²

Jamahiriyá Árabe Libia (A. A. Zaid) ⁴
Jamaica (F. B. Zenny) ³
Nigeria (G. Lombin)
República Dominicana (M. A. Caamaño)
Sudáfrica (Sra. V. B. Titi)

¹ Sustituido por V. Heard (Reino Unido) a partir del 96º período de sesiones.

² Sustituido por R. Parasuram a partir del 96º período de sesiones.

³ Sustituido por la Sra. Z. Budhan a partir del 96º período de sesiones.

⁴ Sustituido por S. A. Essa para el 96º período de sesiones.

COMITÉ DE FINANZAS
(noviembre de 2005 – noviembre de 2007)

Presidente

Pakistán (A. A. Khawaja)

Miembros

Alemania (E. W. Hein)
Côte d'Ivoire (A. Bakayoko)
Dinamarca (S. Skafte)
Estados Unidos de América (J. M. Cleverley) ^{1, 2}
Italia (A. Zodda)

Japón (S. Yokoi)
Paraguay (Sra. A. M. Baiardi Quesnel)
Perú (R. Seminario)
Qatar (A. I. Al Abdulla)
Zimbabwe (Sra. V. Takaendesa Mutiro) ³

¹ Sustituido por W. Brakel para el 113º período de sesiones.

² Sustituido por L. Brudvig para el 114º período de sesiones.

³ Sustituida por la Sra. M. Muchada para los períodos de sesiones 114º y 115º.

COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS
(noviembre de 2005 – noviembre de 2007)

Bélgica
Estados Unidos de América
Filipinas
Gabón

Guatemala
República Árabe Siria
República Checa

JUNTA EJECUTIVA DEL PMA (2006)

Fecha de expiración del mandato

Elegidos por el Consejo de la FAO

Elegidos por el ECOSOC

31 de diciembre de 2007

Alemania (D)
Australia (D)
Canadá (D)
China (B)
Congo (A)
Cuba (C)

Etiopía (A)
Haití (C)
Kuwait (B) ¹
Níger (A)
Noruega (D)
Túnez (A)

31 de diciembre de 2008

Argelia (A) ²
Austria (D)
Colombia (C)
Eslovenia (E)
Indonesia (B)
Japón (D)

México (C)
Reino Unido (D)
República Unida de Tanzania (D) ³
Suiza (D)
Ucrania (E)
Zimbabwe (A)

31 de diciembre de 2009

Cabo Verde (A)
Estados Unidos de América (D)
Federación de Rusia (E)
Filipinas
India (B)
Irán (República Islámica de) (B)

Nueva Zelandia (D)
Países Bajos (D)
Pakistán (B)
Perú (C)
Suecia (D)
Zambia (A)

¹ Kuwait sustituyó a Tailandia el 1º de enero de 2006.

² Sudán sustituirá a Argelia el 1º de enero de 2007.

³ Ocupa un puesto rotatorio en el período 2006-2008.

MIEMBROS DE LA FAO (190)

(al 25 de noviembre de 2006)

Afganistán
Albania
Alemania
Angola
Antigua y Barbuda
Arabia Saudita
Argelia
Argentina
Armenia
Australia
Austria
Azerbaiyán
Bahamas
Bahrein
Bangladesh
Barbados
Belarús
Bélgica
Belice
Benin
Bhután
Bolivia
Bosnia y Herzegovina
Botswana
Brasil
Bulgaria
Burkina Faso
Burundi
Cabo Verde
Camboya
Camerún
Canadá
Chad
Chile
China
Chipre
Colombia
Comoras
Comunidad Europea
(Organización Miembro)
Congo
Costa Rica
Côte d'Ivoire
Croacia
Cuba
Dinamarca
Djibouti
Dominica
Ecuador
Egipto
El Salvador
Emiratos Árabes Unidos
Eritrea
Eslovaquia
Eslovenia
España
Estados Unidos de América
Estonia
Etiopía
ex República Yugoslava
de Macedonia
Federación de Rusia
Fiji
Filipinas
Finlandia
Francia

Gabón
Gambia
Georgia
Ghana
Granada
Grecia
Guatemala
Guinea
Guinea-Bissau
Guinea Ecuatorial
Guyana
Haití
Honduras
Hungría
India
Indonesia
Irán (República Islámica del)
Iraq
Irlanda
Islandia
Islas Cook
Islas Marshall
Islas Salomón
Israel
Italia
Jamahiriya Árabe Libia
Jamaica
Japón
Jordania
Kazajistán
Kenya
Kirguistán
Kiribati
Kuwait
Lesotho
Letonia
Líbano
Liberia
Lituania
Luxemburgo
Madagascar
Malasia
Malawi
Maldivas
Malí
Malta
Marruecos
Mauricio
Mauritania
México
Micronesia (Estados Federados de)
Moldova
Mónaco
Mongolia
Mozambique
Myanmar
Namibia
Nauru
Nepal
Nicaragua
Níger
Nigeria
Niue
Noruega
Nueva Zelanda
Omán

Países Bajos
Pakistán
Palau
Panamá
Papua Nueva Guinea
Paraguay
Perú
Polonia
Portugal
Qatar
Reino Unido
República Árabe Siria
República Centroafricana
República Checa
República de Corea
República Democrática del Congo
República Democrática Popular Lao
República Dominicana
República Popular Democrática
de Corea
República Unida de Tanzania
Rumania
Rwanda
Saint Kitts y Nevis
Samoa
San Marino
Santa Lucía
Santo Tomé y Príncipe
San Vicente y las Granadinas
Senegal
Serbia
Seychelles
Sierra Leona
Somalia
Sri Lanka
Sudáfrica
Sudán
Suecia
Suiza
Suriname
Swazilandia
Tailandia
Tayikistán
Timor-Leste
Togo
Tonga
Trinidad y Tabago
Túnez
Turkmenistán
Turquía
Tuvalu
Ucrania
Uganda
Uruguay
Uzbekistán
Vanuatu
Venezuela (República Bolivariana de)
Viet Nam
Yemen
Zambia
Zimbabwe

ISBN 978-92-5-305613-2 ISSN 0251-530X



TR/M/J8664S/1/11.06/100